

HISTORIA DE UNA RUTA DESCONOCIDA A TRAVÉS DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS JARDINES DEL DESCUBRIMIENTO DE MADRID

HISTORY OF AN UNKNOWN ROUTE THROUGH THE INSCRIPTIONS OF THE GARDENS OF DISCOVERY OF MADRID

Rubén Gálvez Martín

Doctorando en Historia y Arqueología, Depto. de Historia de América I (UCM)

Resumen. Análisis epigráfico del conjunto escultórico de los *Macros del Descubrimiento* de los Jardines del Descubrimiento de Madrid. Las inscripciones se toman como punto de partida para profundizar en la historia de los acontecimientos que narran. El 12 de octubre de 1492 fue mucho más que el descubrimiento de un nuevo continente, y éste es el mensaje que se trasmite a través de las esculturas de Vaquero Turcios.

Palabras clave: Inscripciones, Epigrafía, América, Castilla, Cristóbal Colón, Madrid.

Abstract. Epigraphic analysis of the sculptural ensemble of the *Macros of Discovery at the Gardens of Discovery in Madrid*. These inscriptions are taken as a starting point to delve into the history of the events they narrate. October 12th, 1492, meant much more than the discovery of a new continent, and this is the message that is transmitted through the sculptures of Vaquero Turcios.

Key words: Inscriptions, Epigraphy, America, Castile, Christopher Columbus, Madrid.

Para citar este artículo: GÁLVEZ MARTÍN, Rubén, “Historia de una ruta desconocida a través de los Jardines del Descubrimiento de Madrid”, en MUÑOZ SERRULLA, María Teresa (Coord.), *Epigrafía en Madrid*, *Ab Initio*, Núm. Extraordinario 3 (2015), pp. 7-71, disponible en www.ab-initio.es

Recibido: 28/04/2014

Aceptado: 10/07/2014

I. INTRODUCCIÓN

Los *Macros del Descubrimiento* simbolizan, con su majestuosidad, el descubrimiento europeo de unas nuevas tierras al oeste, más allá de su ecúmene conocido, que tradicionalmente se han denominado Nuevo Mundo. Su descubrimiento no fue casual, sino que vino motivado por una serie de innovaciones tecnológicas que deben englobarse en el proceso expansivo de las naciones ibéricas en la búsqueda de satisfacer unas determinadas necesidades. A lo largo de las siguientes páginas vamos a intentar aproximarnos a este fenómeno desde diferentes perspectivas.

Comenzaremos realizando un acercamiento al propio conjunto monumental, mostrando el proceso de creación de las inscripciones y su ubicación, junto con una aproximación en torno a su creador. Este análisis resulta de vital importancia porque el conjunto monumental responde a una intencionalidad, evocando toda una serie de sensaciones claves destinadas a engrandecer el motivo que narran. En el tercer apartado aplicaremos el análisis epigráfico en profundidad de cada una de las inscripciones de los *Macros*, permitiéndonos conocer su contenido y características que serán explicadas en el apartado siguiente. A través del cuarto apartado abordaremos el proceso descubridor desde diferentes puntos de vista sin perder la relación con los *Macros del Descubrimiento*. De esta manera, trataremos el contexto político, económico y social que rodea al primer viaje descubridor hacia el oeste. Seguidamente nos detendremos en analizar directamente el propio viaje desde unas pinceladas de la vida de Cristóbal Colón acercándonos a su enigmática figura y trayectoria, hasta la propia gestación de su anhelado proyecto, puesta en marcha y culminación del mismo. Junto a ello, intentaremos rescatar el conjunto de personalidades que hicieron posible dicho acontecimiento y que no deben ser olvidadas, tal y como reclama Vaquero Turcios en sus inscripciones, desde altas personalidades como los Reyes Católicos hasta los miembros de la tripulación del viaje. Terminaremos intentando ir más allá del propio viaje en sí mismo, mostrando las repercusiones que ocasionó. El quinto y, último apartado, son las conclusiones, que presentamos siguiendo un punto de vista crítico.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO

II. 1. Un gran escultor para un monumento excepcional

Joaquín Vaquero Turcios (1933-2010) procedía de familia de artistas, su padre era pintor y empezó a su lado siendo muy joven, mientras que su madre era Rosa Turcios Darío, sobrina del poeta nicaragüense Rubén Darío. Su labor artística¹ se basó fundamentalmente en la experimentación y realización de estudios de las técnicas de pintura al fresco desde muy joven, llegando a convertirse con el paso de los años en el mejor representante de esta forma de pintura de España, siendo reconocido por ello más allá de sus fronteras.

En 1950 se traslada a Roma con su familia donde estudió arquitectura y, becado por el *Institute of International Education*, viaja a los Estados Unidos en 1959. En este período de tiempo fue premiado con la Medalla del Presidente de la

¹ Entre sus obras escultóricas podemos destacar las siguientes: *Caidos del Cuartel de la Montaña* en el año 1972, de bronce y arenisca situada en el Parque de la Montaña, Madrid; el *Monumento a Gonzalo Fernández de Oviedo* del año 1976 de bronce en Santo Domingo, República Dominicana donde también realizará en el mismo año el *Monumento a Bartolomé de Las Casas* en bronce; *El cauce* en 1977, conocido como *El cuélebre*, en el centro de la autopista “Y”, o, el *Monumento a Goya*, del año 1996 situada en el Parque del Oeste, Madrid. Para más información, Vid. FERNÁNDEZ DELGADO, Javier, MIGUEL PASAMONTES, Mercedes, VEGA GONZÁLEZ, María Jesús, *La Memoria Impuesta. Estudio y Catálogo de los Monumentos Conmemorativos de Madrid (1930-1980)*, Madrid, 1982, p. 393 y www.monumentamadrid.es [14/12/2012].

República de Italia en 1954, el Premio de la Asociación Artística Internacional y la Medalla de Oro de la Bienal de Salzburgo en 1957 y con el Premio de la Universidad de Bari del año siguiente. Posteriormente, fue galardonado con la *Medalla del Senado de la República de Italia* (1959), el *Primer Premio de Pintura de la III Bienal de París* en 1963, la *Primera Medalla de la Asociación de Grabadores Españoles* del año 1967 y el *Premio de Obra Gráfica de Budapest* en 1971. En 1967 fue elegido miembro de la *Accademia Fiorentina delle Arti del Disegno*, y en 1996, fue designado miembro de la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*².

En el aspecto de investigación y docencia, escribió libros como "Maestros subterráneos", sobre el arte paleolítico, y ejerció como profesor asociado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

II.1. Localización y desarrollo histórico de la plaza de Colón

Orígenes

Los *Macros del Descubrimiento* se ubican en el barrio de Recoletos (distrito Salamanca) y concretamente en la plaza de Colón³, siendo de propiedad municipal. Esta plaza surgió como consecuencia del ensanche que se le fue dando al prado de Recoletos a partir de 1846 y 1849⁴. Para poder llevarlo a cabo, fue necesaria la expropiación de grandes inmuebles, algunos de ellos emblemáticos de la ciudad.

Fruto del ensanchamiento, la plaza de Colón quedó habilitada hacia 1870. Sin embargo, no será hasta 1880 cuando recibió su nombre. Alrededor había diversos palacetes, como el del duque de Denia, situado entre el paseo de Recoletos y la calle Génova. Entre la calle Génova y el paseo de la Castellana existían dos inmuebles de cinco plantas para alquiler y entre las calles Goya y Jorge Juan, la Casa de la Moneda (Fig. 1) que ocupaba todo el lado este de la plaza⁵.

² www.monumentamadrid.es [14/12/2012].

³ Sus coordenadas UTM son las siguientes: x= 441.718,44 e y= 4.475.302,34.

⁴ SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos, "La primitiva Plaza de Colón", *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), p. 49.

⁵ Más información acerca de la tipología de los inmuebles afectados y sus propietarios por el ensanche de la plaza: *Ibidem*, pp. 49-54.



Fig. 1: Vista de la antigua plaza de Colón y la antigua Casa de la Moneda a la derecha⁶

El protector singular de la plaza: El Monumento a Colón

La plaza de Colón en su antiguo estado se componía de un espacio de forma ovalada en cuyo centro, se ubicaba el Monumento a Colón (Fig. 2), protegido por una zona ajardinada⁷. Dicho monumento es el resultado de un proceso que se origina en 1864, cuando se dispone con carácter nacional la creación de un monumento a Colón, promulgado por la reina con el refrendo de Antonio Cánovas del Castillo, Ministro de Gobernación de entonces. Sin embargo, la revolución de 1868 paró el proyecto, que posteriormente se intentó retomar durante la Primera República pero con ningún éxito⁸. El monumento verá la luz años más tarde, cuando se celebró el concurso público que tuvo lugar en 1877, en dónde se estipulaban la forma, el sitio y las condiciones generales, siendo adjudicado a Arturo Mérida⁹.

⁶ www.teatrofernangomez.esmadrid.com [14/12/2012]. Las imágenes del presente artículo, siempre que no aparezca la cita correspondiente de donde han sido obtenidas, son del propio autor.

⁷ HERRERO PALACIOS, Manuel, “Así es la Plaza del Descubrimiento”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), p. 23.

⁸ PASTOR MATEOS, Enrique, “Sobre Colón y su viejo monumento”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), p. 41-43.

⁹ DE SANTA-ANA, Florencio, “Los proyectos de Arturo Mérida para el monumento de Cristóbal Colón en Madrid”, *Miscelánea de Arte*, Madrid, 1982, pp. 259-261.



Fig. 2: Vista sur del Monumento a Colón

El vencedor del concurso, Arturo Mélida y Alinari (1849-1902), realizó hasta cuatro proyectos diferentes del monumento fechados tres de ellos en 1878, aunque desconocemos la fecha del proyecto definitivo¹⁰. Sin embargo, la escultura que se encuentra en la cúspide del monumento no es de Arturo Mélida, sino del escultor Jerónimo Suñol (1839-1902). El inicio de la construcción del monumento se produjo en 1881, terminándose en 1885, cuya inauguración estaba prevista para el día 4 de enero de 1886, pero no pudo realizarse porque el rey Alfonso XII falleció el 25 de noviembre de 1885. Fue el 12 de octubre de 1892, cuando se hizo entrega

¹⁰ *Ibidem*, pp. 259-260.

del mismo al Ayuntamiento de Madrid¹¹. El monumento, en definitiva, está formado por un gran pedestal de más de diecisiete metros de estilo neogótico, realizado por Arturo Mélida, rematado en la cúspide por la figura de Cristóbal Colón (Fig. 3), obra de Jerónimo Suñol como hemos señalado.



Fig. 3: Detalle de la figura del Almirante, Monumento a Colón, Madrid

El pedestal consta de un primer cuerpo de forma cúbica, un segundo troncopiramidal, un tercero ochavado y un pilar también ochavado sobre el que se encuentra la figura del Almirante. En los lados del cubo inferior del pedestal se suceden cuatro escenas. En el lado norte se observa a la Virgen del Pilar con el Niño entre dos ángeles y debajo el nombre de las tres carabelas: “Pinta, Sta. María, Niña” con los nombres de los tripulantes de las mismas; en el lado sur, una carabela con el globo terráqueo y la leyenda: “A Castilla y León, Nuevo Mundo, dió Colón”; en la cara este, Colón expone el proyecto a Fr. Diego de Deza y en la parte oeste aparece la reina Isabel ofreciendo sus joyas al Almirante. La estatua de Colón se realizó en mármol blanco y representa al descubridor vestido con sayo y manto característico de la época, en la mano derecha porta la bandera de Castilla que se apoya en un globo terráqueo y tiende su mano izquierda coincidiendo con su mirada¹² (Fig. 3). El monumento se rodeaba de una verja metálica trabajada de un modo excepcional por Mélida que fue retirada tras el primer traslado que sufrió el monumento.

¹¹ PASTOR MATEOS, E., *Opus cit.*, pp. 42-43.

¹² SALVADOR PRIETO, M^a del Socorro, *La escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1936)*, Madrid, 1990, p. 66.

Reordenación de la plaza y el proyecto de los *Macros del Descubrimiento*

El aspecto actual¹³ de la plaza tuvo sus orígenes en la cesión del solar de la Casa de la Moneda debido a su mal estado de conservación. Como consecuencia de ello, el Consejo de Ministros en 1969, decidió la cesión del solar que ésta ocupaba, con el fin de convertirlo en un espacio ajardinado con un presupuesto de más de seiscientos millones de pesetas¹⁴. Para ello se convocó un concurso en el que se presentaron cuarenta y ocho proyectos; aunque no se eligió ninguno, se adaptaron algunas de las sugerencias de los proyectos al modelo definitivo, del que se encargó el arquitecto Jefe del Departamento de Parques y Jardines y Estética Urbana, Manuel Herrero Palacios, quién pensó en Joaquín Vaquero Turcios para la realización de una obra escultórica por su experiencia en la escultura monumental. Hasta 1977, se discutió a nivel político el nombre de la futura plaza, se barajaban: plaza de Colón, plaza de la Hispanidad o plaza Mayor del Descubrimiento, entre otros¹⁵, decidiéndose finalmente por la plaza de Colón.

El proyecto de ordenación de la nueva plaza, intentaría eliminar los graves problemas circulatorios que rodeaban a la antigua plaza, como por ejemplo, enderezar la calle Goya; el ensanche de la calle Génova; ordenar las alturas y fachadas de la calle Serrano; y, la construcción en el nivel inferior de la futura plaza un aparcamiento y el Centro Cultural del Ayuntamiento de Madrid¹⁶, que en la actualidad es el Teatro Fernán Gómez. El aspecto exterior de la misma consistía en una superficie cuadrada surcada por paseos, una pérgola, la plantación de diferentes especies arbóreas y pequeños estanques que formarían el aspecto externo junto con la construcción de un monumento que fuese complementario al de Colón¹⁷. Este monumento debía ubicarse en paralelo a la calle Serrano, teniendo como superficie unas dimensiones aproximadas de 12 x 90 x 15 metros.

Ante estos condicionantes, Vaquero Turcios optó para la realización de su obra (Figs. 4 y 5), por la división en cuatro segmentos orientados de manera diferente, con movimientos en las plantas para poder crear la posibilidad de acercarse a los volúmenes con total libertad facilitando la lectura cercana de las inscripciones de todo el conjunto¹⁸.

¹³ Recientemente la configuración de los Jardines del Descubrimiento ha sufrido modificaciones al incorporar sendos monumentos que conmemoran la figura del almirante Blas de Lezo y del marino y científico español Jorge Juan y Santacilia; ambos jugaron un papel fundamental en la historia marítima española del siglo XVIII. El monumento al científico que demostró el achatamiento de los polos fue inaugurado el 22 de septiembre de 2014, mientras que el monumento a Blas de Lezo, próximo al anterior, se encuentra situado de forma que el almirante contempla de frente la bandera española que se halla en la plaza, inaugurándose el 15 de noviembre de 2014.

¹⁴ Se ignora si los cien millones que se llevó la mano de obra de las macroesculturas iban incluidos en ese presupuesto; para más información, Vid. FERNÁNDEZ DELGADO, J., MIGUEL PASAMONTES, M., VEGA GONZÁLEZ, M^a. J., *Opus cit.*, p. 182.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 181-182.

¹⁶ HERRERO PALACIOS, M., *Opus cit.*, pp. 24-25.

¹⁷ VAQUERO TURCIOS, Joaquín, "El Monumento del Descubrimiento", *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), p. 13.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 13-14.



Fig. 4: Ubicación actual de los *Macros del Descubrimiento* y Monumento a Colón¹⁹

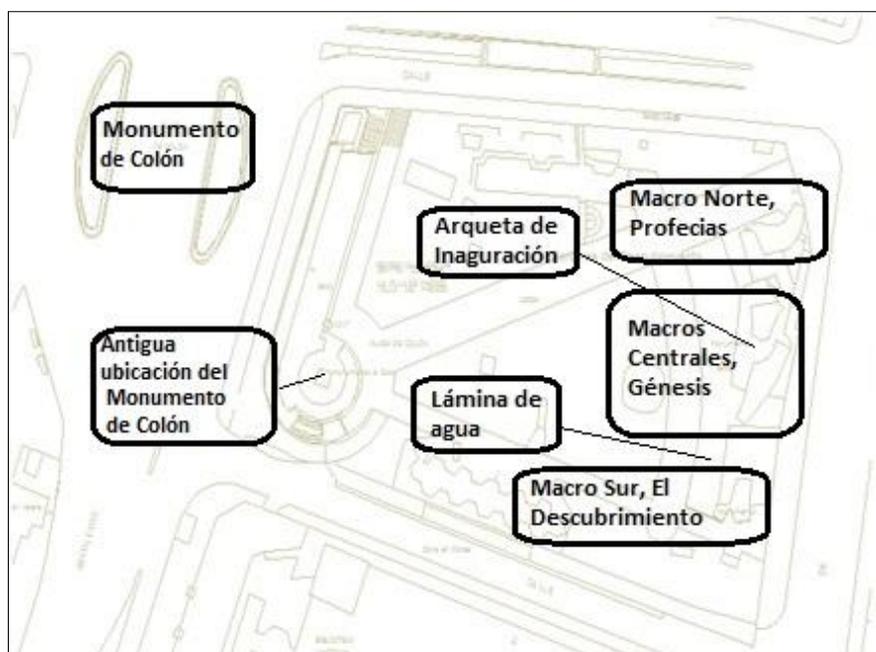


Fig. 5: Ubicación actual de los *Macros del Descubrimiento* y Monumento a Colón, II imagen²⁰

¹⁹ www.monumentamadrid.es [14/12/2012], textos explicativos del autor.

²⁰ *Ibidem.*

Los tres primeros Macros en dirección norte (Figs. 4 y 5, Macro Norte y Centrales) se colocan sobre un volumen aplacado en piedra de travertino rojo, en tres niveles diferentes comunicados por rampas y escalinatas. La plataforma más baja incluye una parte de césped con dos cipreses. El cuarto Macro (Figs. 4 y 5, Macro Sur) situado al sur, se asienta directamente sobre una pradera de césped con olivos.

Rodeando a los Macros hacía el interior de la plaza se desarrolla una amplia lámina de agua (Figs. 4 y 5), en recuerdo del océano, que se entrelaza con los volúmenes esculpidos duplicando sus imágenes. Fue ideado tanto por Herrero Palacios como por Vaquero Turcios. El perfil del vaso está formado por grandes piezas planas y de un grosor de unos 15 cm de piedra caliza blanca. Tiene una profundidad de unos 50 cm, y unas dimensiones totales de 90 m de longitud por 10 m de anchura en su parte más estrecha, y 20 m en su parte mayor, abarcando prácticamente la extensión existente entre la calle Goya y la calle Jorge Juan²¹.

En 1973, Vaquero Turcios ya tenía perfilado el guión de las inscripciones y relieves de los Macros, que fueron revisados por especialistas en temas colombinos y americanos como los profesores Manuel Ballesteros Gaibrois (UCM), Antonio Rumeu de Armas (Universidad de Granada, Barcelona y UCM entre otras) y Juan Manzano y Manzano (Universidad de Sevilla y UCM)²². Todas ellas son evocativas y quieren mostrar la enorme grandeza del Descubrimiento, desde las primeras concepciones acerca de la existencia de nuevos territorios jamás descubiertos, hasta recordarnos a cada una de las personalidades y tripulantes que hicieron posible que el proyecto colombino llegará a buen puerto. La realización del conjunto escultórico tardó cuatro años en completarse, desde las maquetas en escala 1/10 hasta la elaboración de los grandes murales grabados en los terrenos de la Tinaja en el Parque Oeste hasta 1977.

Otra repercusión de la construcción de la nueva plaza fue el traslado del Monumento a Colón desde su ubicación original hasta la esquina de la calle Jorge Juan con el paseo de la Castellana, centrada en una plazoleta sobre el ángulo suroeste de los jardines (Fig. 5 en recuadro negro) que se ubicaba encima de un lago que vertía sus aguas a un estanque inferior mediante una cascada de setenta metros de longitud²³. Posteriormente, el 21 de diciembre de 2009 ha sido desplazado desde los Jardines del Descubrimiento hacia la glorieta de Colón (Figs. 4 y 5) para evitar la degradación a la que se veía sometido y mejorar la conservación del espacio donde se ubicaba²⁴.

La inauguración de la nueva plaza de Colón y de los Jardines del Descubrimiento con los Macros, se llevó a cabo por los Reyes de España el 15 de mayo de 1977 (Fig. 6), acompañados de diecinueve alcaldes de capitales hispanoamericanas, el

²¹ *Ibidem*.

²² VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, p. 15.

²³ HERRERO PALACIOS, M., *Opus cit.*, pp. 26-27.

²⁴ www.monumentamadrid.es [14/12/2012].

presidente y vicepresidente del Gobierno, los ministros de la Gobernación y Asuntos Exteriores, el arzobispo de Madrid, embajadores de todos países latinoamericanos acreditados en Madrid y los alcaldes de Barcelona, Sevilla y Palos de la Frontera como autoridades más destacables.

El reflejo de la concepción del monumento como un símbolo de unidad entre España y los países latinoamericanos tiene su máxima expresión en el pavimento al pie del Macro Central Derecho, donde se inserta una placa de bronce (Fig. 18) en la que fueron depositados varios puñados de tierra traída de los diferentes países latinoamericanos²⁵.



Figura 6: Vista aérea del monumento a Colón y los Jardines del Descubrimiento, día de su inauguración²⁶

Resulta importante contextualizar este conjunto escultórico dentro de la diversidad de monumentos relacionados, no solamente con el descubrimiento y conquista de América, sino con este continente en la ciudad de Madrid. Los Macros del Descubrimiento no son una excepción en este sentido, pues que debe englobarse dentro de una trayectoria monumental referente a América. Entre esta variedad, podemos destacar, la pieza sobre *Isabel la Católica*, del escultor Manuel Oms y Canet del año 1883, situada en el Paseo de la Castellana, realizada en

²⁵ PRADOS DE LA PLAZA, Luis, “El conjunto urbanístico y cultural de la zona de Colón”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 5-7, 9.

²⁶ *Ibidem*, p. 7.

bronce y piedra²⁷, junto con la mandada erigir por el Cuerpo Diplomático de los países Hispanoamericanos en España en el año 1952²⁸; la escultura de *Irigoyen*, del escultor Rogelio González Roberts en el año 1928, situada en el Parque de El Retiro²⁹, de piedra caliza y bronce; el monumento de *Vasco Núñez de Balboa*, del escultor Enrique Pérez Comendador en el año 1954, situada en la Avenida de los Reyes Católicos, concretamente en los Jardines del Museo de América³⁰, de granito y ladrillo; la pieza sobre *San Martín*, realizada por los escultores Daumas, Herrán Matorras y Perlotti en 1961, ubicada en el Parque del Oeste³¹, realizada en granito y bronce; la escultura sobre *Rubén Darío*, realizada por el escultor José Planes en 1967, situada en la glorieta de Rubén Darío³², en granito y caliza blanca; el monumento dedicado a *Bolívar*, del escultor Emilio Laíz Campos en 1970, situada en el Parque del Oeste³³, realizado en granito y bronce; o, el *Monumento a la Hispanidad*, del escultor Agustín de la Herrán realizada en 1971, situada en la avenida de los Reyes Católicos número 6, en metal y piedra. La enumeración de estos monumentos, permite al ciudadano de a pie, una forma más para acercarse a un continente con el que España ha tenido, tiene y tendrá unos lazos fuertes.

III. ANÁLISIS EPIGRÁFICO DE LOS MACROS DEL DESCUBRIMIENTO

El conjunto escultórico está compuesto de cuatro grandes bloques, denominados Macros³⁴, de hormigón compuesto con áridos rojos de Alicante y polvo rojizo para aumentar su coloración característica³⁵. Respecto al estado de conservación, los bloques en sí, se encuentran en buen estado sin ninguna fractura que altere la lectura de cada una de las líneas de texto de sus numerosos epígrafes, salvo la inscripción que se coloca en el pavimento al pie del segundo Macro desde el sur (Fig. 18) como veremos. En este sentido, también debemos mencionar que algunas de las losas que conforman la estructura del conjunto están rotas, otras desprendidas y otras simplemente ya no están.

Dentro del análisis de la escritura, debido a la diversidad de inscripciones, se llevará a cabo de forma individualizada cuando hablemos específicamente del número de renglones, extensión y número de letras. No obstante, vemos unas características generales en todas ellas. El módulo de los caracteres es uniforme,

²⁷ SALVADOR PRIETO, M^a, *Opus cit.*, pp. 44-52.

²⁸ FERNÁNDEZ DELGADO, J., MIGUEL PASAMONTES, M., VEGA GONZÁLEZ, M^a. J., *Opus cit.*, p. 393.

²⁹ SALVADOR PRIETO, M^a, *Opus cit.*, pp. 441-443.

³⁰ *Ibidem*, p. 123.

³¹ *Ibidem*, pp. 132-133.

³² *Ibidem*, p. 79.

³³ *Ibidem*, p. 107.

³⁴ La terminología empleada para referirnos a los Macros de las imágenes presentes en este trabajo corresponden a la localización actual de los monumentos, en función de las coordenadas geográficas.

³⁵ FERNÁNDEZ DELGADO, J., MIGUEL PASAMONTES, M., VEGA GONZÁLEZ, M^a. J., *Opus cit.*, p. 180.

realizados por incisión. El tipo de letra empleado de forma generalizada es la letra capital³⁶, salvo en un renglón de una inscripción (Fig. 15). Su tamaño es el mismo a lo largo del mismo, salvo en contadas ocasiones que intentan reflejar una mayor importancia de unas palabras sobre otras. El *ductus* es artificial imitando al natural en todas las inscripciones salvo en una (Fig. 18), donde es artificial plenamente. Por lo general, no hay ninguna abreviatura y las palabras se separan las unas de las otras sin interpunciones. Los renglones no presentan desviaciones, lo que nos muestra la cuidada preparación previa llevada a cabo antes de la realización del epígrafe. Las inscripciones se acompañan en ocasiones con relieves abstractos³⁷ que en su gran mayoría pretenden reforzar el mensaje de los mismos.

El modo empleado para presentar las distintas inscripciones responde a cuestiones cronológicas de los hechos que narran.

Las primeras tres inscripciones corresponden al Macro Norte (Figs. 4 y 5) del conjunto escultórico, conocido como *Las Profecías*³⁸. La escritura de la primera inscripción (Figs. 7 y 8) se dispone en cinco renglones con saltos que evitan que el renglón presente escritura en toda su extensión y, finaliza con la referencia de la procedencia del texto en la parte inferior derecha con una distancia mayor que la existente entre las cuatro primeras líneas. Las palabras de cada renglón varían desde las cuatro, en el último renglón, seis palabras, renglón número uno, ocho palabras, cuarto renglón y las diez palabras, renglones dos y tres.

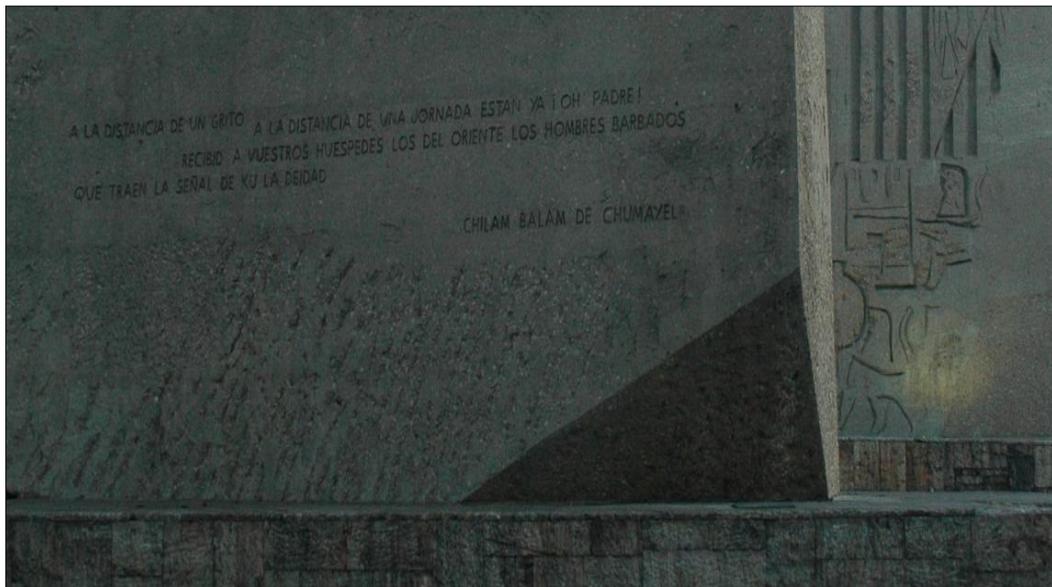


Fig. 7: Volumen *Las Profecías*, Macro Norte

³⁶ A lo largo del texto se hará referencia de la misma manera a letra capital que letra mayúscula.

³⁷ Serán explicados a lo largo del epígrafe cuarto.

³⁸ VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, p. 16.

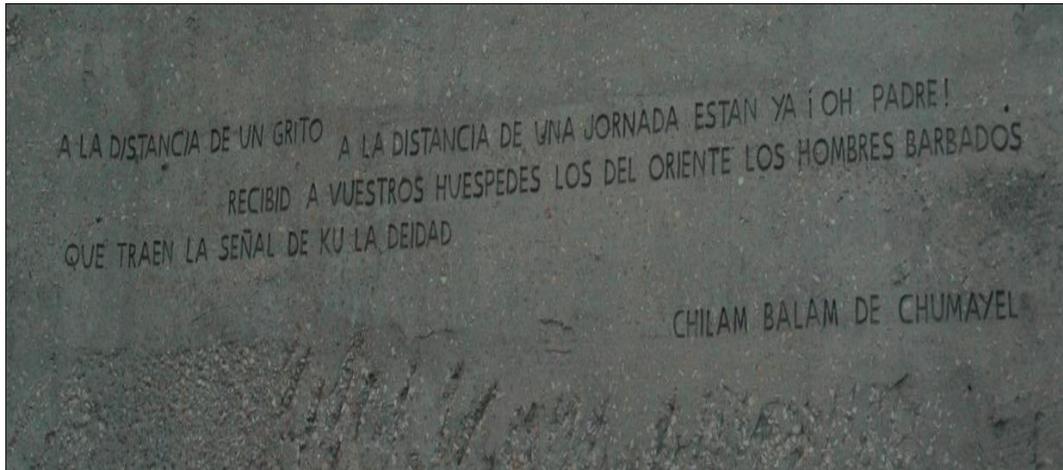


Fig. 8: Detalle volumen *Las Profecías*, Macro Norte

La transcripción³⁹ de esta primera inscripción se muestra a continuación:

A LA DISTANCIA DE UN GRITO
A LA DISTANCIA DE UNA JORNADA ESTA YA ¡OH PADRE!
3 RECIBID A VUESTROS HUESPEDES LOS DE ORIENTE LOS HOMBRES BARBADOS
QUE TRAEN LA SEÑAL DE KU LA DEIDAD
CHILAM BALAM DE CHUMAYEL

La segunda inscripción (Fig. 9) presenta una extensión de tres líneas, las dos primeras corresponden al mensaje y la última nombra al autor de las mismas, estando separada a una mayor distancia que los renglones anteriores. La línea dos no sigue la misma ubicación que la primera ni que la tercera, ya que, empieza sobre la mitad de ambas líneas. El número de palabras es el mismo en los dos primeros renglones, siete, mientras, que el último renglón tiene cuatro palabras.

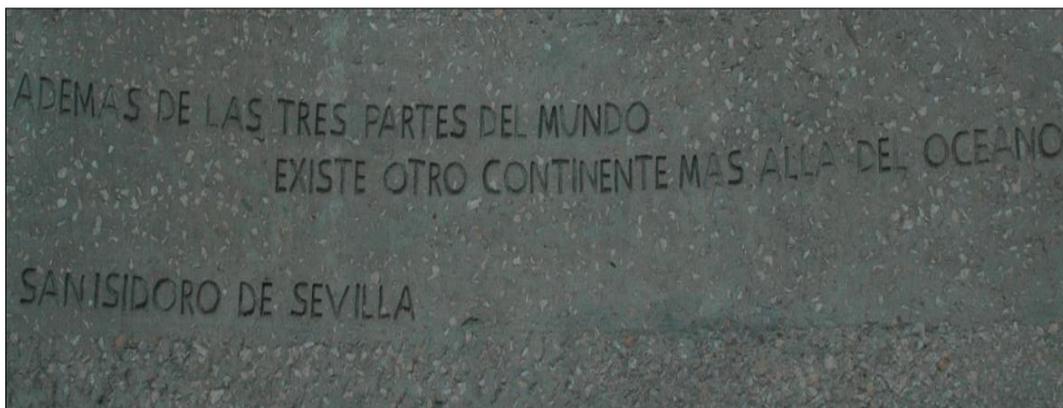


Fig. 9: Volumen *Las Profecías*, Macro Norte

³⁹ Al estar todos los epígrafes del presente trabajo en castellano, no vamos a realizar la lectura explicada salvo en una porque ha perdido algunas palabras del texto original (ver Figura 12).

ADEMAS DE LAS TRES PARTES DEL MUNDO
EXISTE OTRO CONTINENTE MAS ALLA DEL OCEANO
3 SAN ISIDORO DE SEVILLA

La tercera inscripción (Figs. 10 y 11) presenta una extensión de doce líneas que se ubican en la parte derecha del campo epigráfico. Al igual, que en las dos inscripciones anteriores, el autor juega con la ubicación del inicio de los renglones a lo largo del campo epigráfico. La separación es mayor en algunas líneas respecto a la siguiente, lo que nos sugiere una división en cinco partes diferenciadas de los renglones. El primer párrafo abarca desde las líneas uno hasta la cinco; el segundo párrafo, líneas seis hasta la ocho; el tercero, la línea novena; el cuarto, las líneas diez y once; y, el último párrafo, renglón doce, se encuentra a una mayor distancia e indica el autor del texto. El número de palabras de los renglones abarca desde una hasta las ocho como máximo. El tamaño de las letras varía, como por ejemplo, las líneas nueve, once y doce, son de mayor tamaño que las demás. La inscripción se encuentra decorada con diversas incisiones abstractas en la parte derecha tanto a nivel superior como inferior.



Fig. 10: Volumen *Las Profecías*, Macro Norte

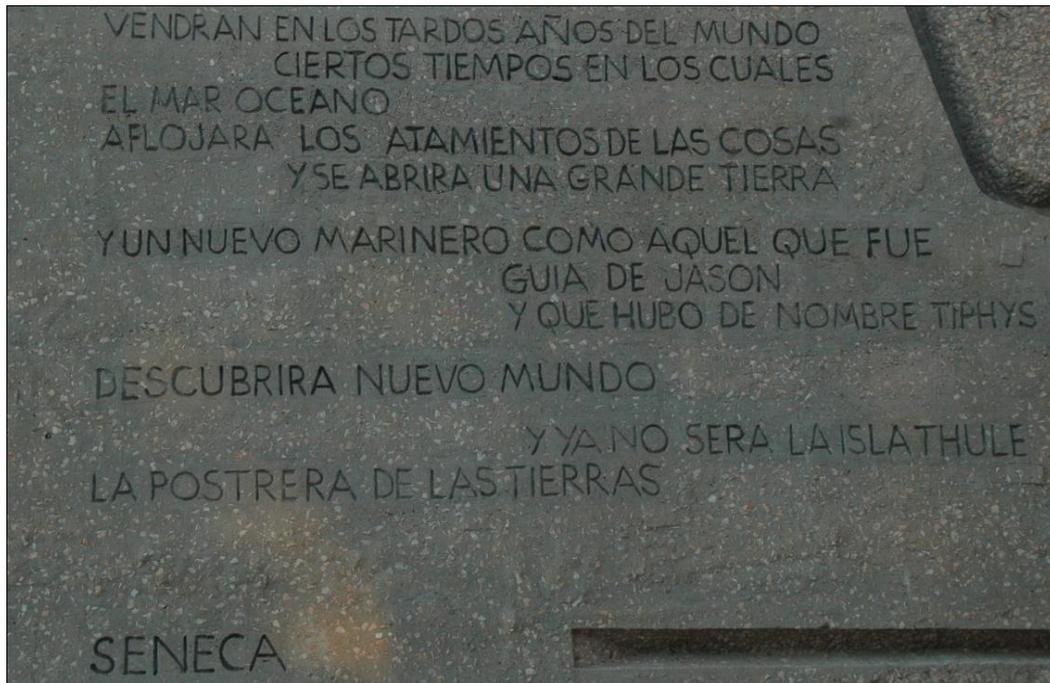


Fig. 11: Detalle volumen *Las Profecías*, Macro Norte

- VENDRAN EN LOS TARDOS AÑOS DEL MUNDO
CIERTOS TIEMPOS EN LOS CUALES
3 EL MAR OCEANO
AFLOJARA LOS ATAMIENTOS DE LAS COSAS
Y SE ABRIRA UNA GRANDE TIERRA
6 Y UN NUEVO MARINERO COMO AQUEL QUE FUE
GUIA DE JASON
Y QUE HUBO DE HOMBRE TIPHYS
9 DESCUBRIRA NUEVO MUNDO
Y YA NO SERA LA ISLA THULE
LA POSTRERA DE LAS TIERRAS
12 SENECA

Las siguientes inscripciones, corresponden a los dos Macros Centrales del conjunto escultórico (Figs. 4 y 5). Son cinco inscripciones, las que se encuentran en este conjunto, que se conoce como *La Génesis*⁴⁰.

Comenzaremos este recorrido con el análisis de la inscripción situada en el Macro Central Izquierdo (Fig. 12), que se distribuye a lo largo de cuarenta y siete líneas, centradas respecto a los márgenes, sin ningún salto de la línea de renglón, a diferencia de las inscripciones que hemos visto. La separación de las líneas es uniforme a lo largo de todo el texto, salvo la última línea que presenta una mayor separación, lo que nos indica que no forma parte seguida del texto anterior. Este aspecto se refuerza más, con los puntos suspensivos finales de la penúltima línea

⁴⁰ VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, p. 17.

que indica una continuación del texto, pero que, en la inscripción no se muestra⁴¹. El número de palabras varía desde las tres palabras hasta las siete, con un mayor predominio de las frases de cinco y seis palabras.

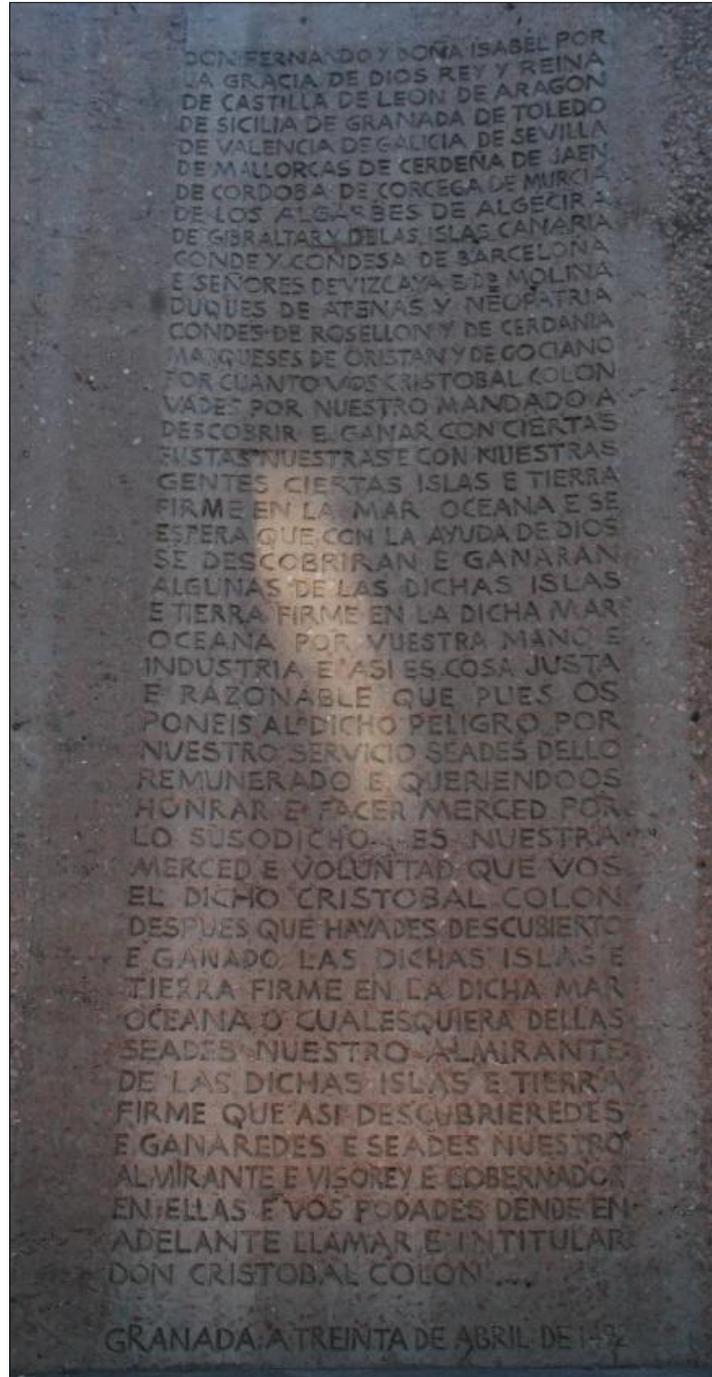


Fig. 12: Macro Central Izquierdo, *La Génesis*

⁴¹ En el apartado cuarto se explicará el texto que ha sido suprimido y la procedencia del mismo.

3 DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL POR
LA GRACIA DE DIOS REY Y REINA
DE CASTILLA DE LEON DE ARAGON
6 DE SICILIA DE GRANADA DE TOLEDO
DE VALENCIA DE GALICIA DE SEVILLA
DE MALLORCAS DE CERDEÑA DE JAEN
DE CORDOBA DE CORCEGA DE MURCIA
9 DE LOS ALGARBES DE ALGECIRA
DE GIBRALTAR Y DE LAS ISLAS CANARIA
CONDE Y CONDESA DE BARCELONA
E SEÑORES DE VIZCAYA E DE MOLINA
12 DUQUES DE ATENAS Y NEOPATRIA
CONDES DE ROSELLON Y DE CERDANIA
MARQUESES DE ORISTAN Y DE GOCIANO
15 POR CUANTO VOS CRISTOBAL COLON
VADES POR NUESTRO MANDADO A
DESCOBRIR E GANAR CON CIERTAS
18 FUSTAS NUESTRAS E CON NUESTRAS
GENTES CIERTAS ISLAS E TIERRA
FIRME EN LA MAR OCEANA E SE
21 ESPERA QUE DON LA AYUDA DE DIOS
SE DESCOBRIRAN E GANARAN
ALGUNAS DE LAS DICHAS ISLAS
24 E TIERRA FIRME EN LA DICHA MAR
OCEANA POR VUESTRA MANO E
INDUSTRIA E ASI ES COSA JUSTA
27 E RAZONABLE QUE PUES OS
PONEIS AL DICHO PELIGRO POR
NUESTRO SERVICIO SEADES DELLO
30 REMUNERADO E QUERIENDOOS
HONRAR E FACER MERCED POR
LO SUSODICHO ES NUESTRA
33 MERCED E VOLUNTAR QUE VOS
EL DICHO CRISTOBAL COLON
DESPUES QUE HAYADES DESCUBIERTO
36 E GANADO LAS DICHAS ISLAS E
TIERRA FIRME EN LA DICHA MAR
OCEANA CUALES QUIERA DELLAS
39 SEADES NUESTRO ALMIRANTE
DE LAS DICHAS ISLAS E TIERRA
FIRME QUE ASI DESCUBRIEREDES
42 E GANAREDES E SEADES NUESTRO
ALMIRANTE E VISOREY EGOBERNADOR
EN ELLA E VOS PODADES DENDE EN
45 ADELANTE LLAMAR E INTITULAR
DON CRISTOBAL COLON...
GRANADA A TREINTA DE ABRIL DE 1492

Las siguientes cuatro inscripciones nos las encontramos en el Macro Central Derecho. La primera de ellas (Fig. 13) tiene una extensión de tres líneas, donde las dos primeras abarcan toda la línea del renglón, mientras que la tercera, solamente se extiende en la parte derecha del mismo. La separación entre las dos líneas iniciales es la misma, mientras que, la tercera y última, se encuentra a una mayor distancia. El número de palabras de los renglones varía desde las dos de la

última línea, hasta las once y quince palabras de la primera y segunda línea respectivamente. La separación entre las palabras no es uniforme. Este hecho se puede observar en la separación de la primera y segunda línea, cuando al inicio de las mismas, existe una menor separación que al final de ellas.

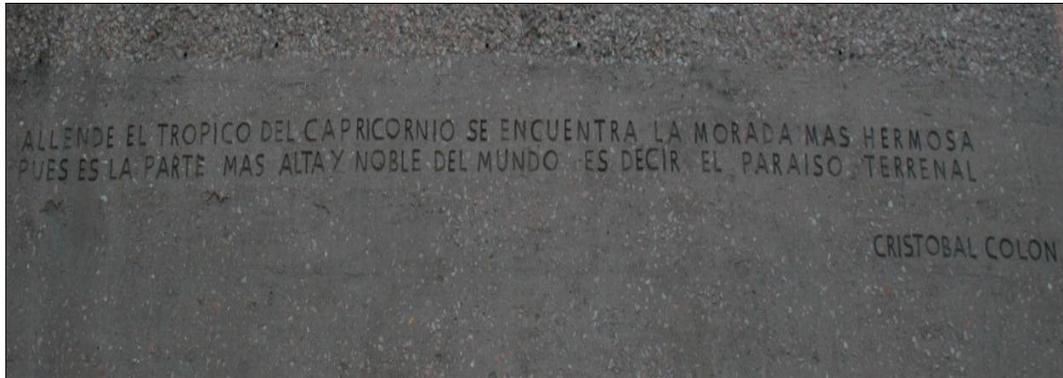


Figura 13: Macro Central Derecho, *La Génesis*

ALLENDE EL TROPICO DE CAPRICORNIO SE ENCUENTRA LA MORADA MAS/
/HERMOSA
PUES ES LA PARTE MAS ALTA Y NOBLE DEL MUNDO ES DECIR EL PARAISO/
/TERRENAL
3 CRISTOBAL COLON

La siguiente inscripción del Macro Central Derecho (Fig. 14) presenta una extensión de seis líneas. Solamente las líneas dos y seis se encuentran escritas en su totalidad. Las líneas uno y cinco se inician al principio de la línea de renglón pero terminan antes de que ésta finalice, mientras que la línea tres y cuatro se inician en torno al principio y la mitad de la línea de renglón respectivamente. La separación de los renglones es la misma durante las cinco primeras líneas, mientras que la última se encuentra a una mayor distancia. Las palabras que conforman las distintas líneas varían desde las tres hasta las diez, con diferente separación entre algunas de ellas.

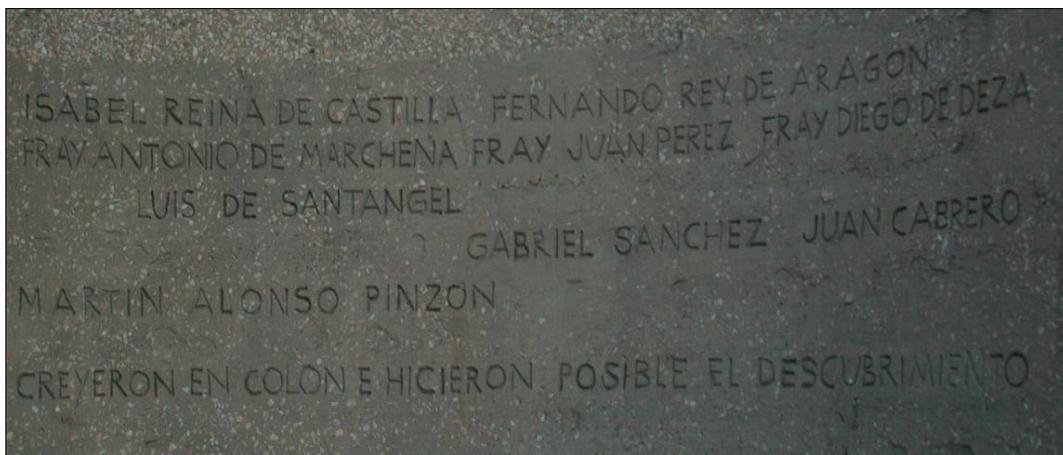


Figura 14: Macro Central Derecho, *La Génesis*

- ISABEL REINA DE CASTILLA FERNANDO REY DE ARAGON
FRAY ANTONIO DE MARCHENA FRAY JUAN PEREZ FRAY DIEGO DE DEZA
3 LUIS DE SANTANGEL
GABRIEL SANCHEZ JUAN CABRERO
MARTIN ALONSO PINZON
6 CREYERON EN COLON E HICIERON POSIBLE EL DESCUBRIMIENTO

Siguiendo con el recorrido del Macro Central Derecho, la tercera inscripción (Fig. 15) presenta una extensión de diecinueve líneas con un sentido de lectura de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, dispersas a lo largo del Macro rodeando a una serie de relieves abstractos que refuerzan su contenido, y por tanto, condicionan nuestro estudio de la inscripción. La separación de los renglones no es uniforme, debido fundamentalmente a su distribución y, el número de palabras de los mismos varía desde una, la más repetida en trece ocasiones, hasta las tres palabras, que corresponde a la última línea situada en la parte inferior derecha del Macro. La letra utilizada es la capital, salvo la última línea, donde nos encontramos con letra minúscula. La inscripción se encuentra decorada con diversas incisiones abstractas en la parte derecha tanto a nivel superior como inferior.

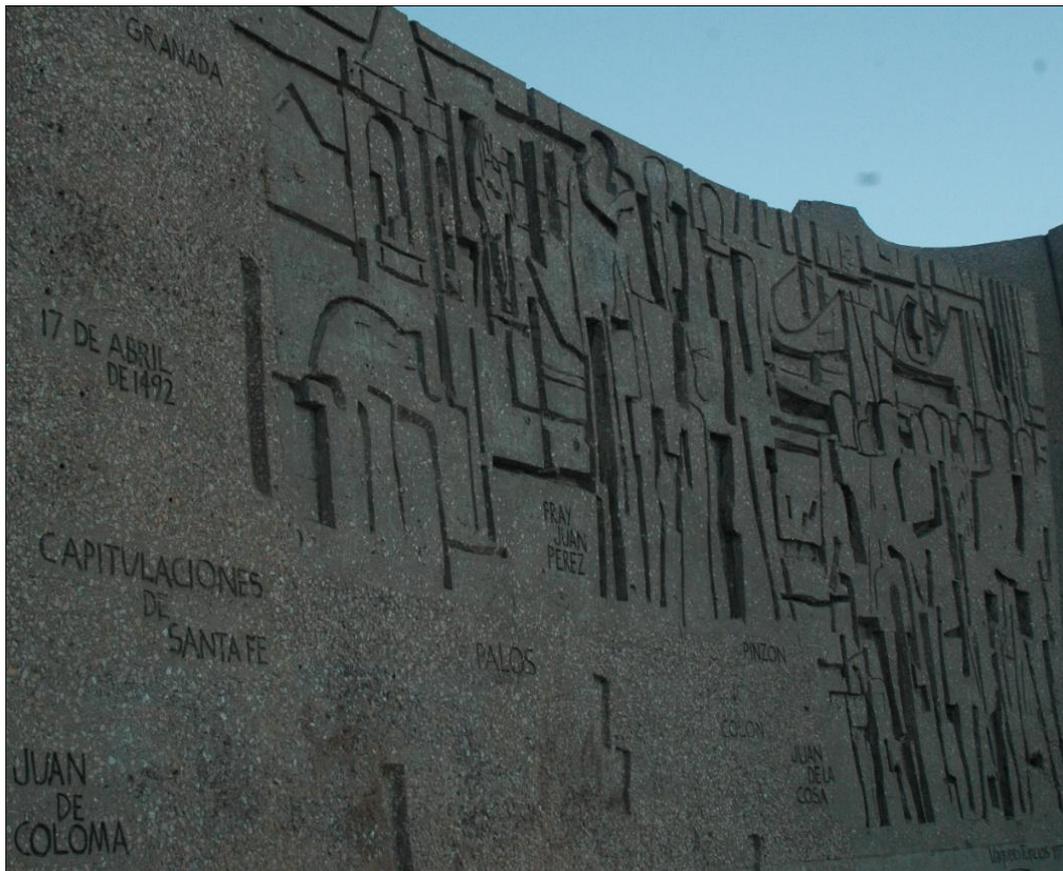


Fig.15: Macro Central Derecho, *La Génesis*

GRANADA
17 DE ABRIL
3 DE 1492
FRAY
JUAN
6 PEREZ
CAPITULACIONES
DE
9 SANTA FE
PALOS
PINZON
12 COLON
JUAN
DE
15 COLOMA
JUAN
DE LA
18 COSA
Vaquero Turcios 1977
(Rúbrica)

La siguiente inscripción del Macro Central Derecho (Figs. 16 y 17), al igual que la anterior (Fig. 15), presenta las inscripciones a lo largo de toda la cara del Macro. Consta de veinticinco líneas con un sentido de lectura de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. El número de palabras de los renglones varía desde una hasta seis. La separación de las mismas no es uniforme, como se puede observar si se compara las líneas seis y siete con la veintiuno y veintidós. El tamaño de las letras, pese a ser mayúsculas, en algunas palabras varía respecto a otras. Un ejemplo son: SANTA FE, LA RABIDA Y MADRID (líneas uno, ocho y dieciocho, respectivamente). La inscripción presenta un caso de letras enlazadas, que corresponden con la palabra “de”, apareciendo la letra d, mientras que la letra e, es representada como una línea horizontal que parte aproximadamente desde la mitad del trazo vertical de la letra “d”. Para concluir con el análisis de la inscripción, podemos destacar que se encuentra decorada con diversas incisiones abstractas en la parte derecha tanto a nivel superior como inferior.



SANTA FE
ENERO 1492

FRAY DIEGO DE DEZA
FRAY HERNANDO DE
TALAVERA

FRAY
D. M.
LUIS DE SANTANGEL
JUAN CABRERO
GABRIEL SANCHEZ
HOMBRES DE LA
CORONA DE ARAGON

Fig. 16: Macro Central Derecho I, *La Génesis*



FRAY ANTONIO
DE MARCHENA

LUIS DE SANTANGEL
JUAN CABRERO
GABRIEL SANCHEZ
HOMBRES DE LA
CORONA DE ARAGON

LA RABIDA

FRAY JUAN PEREZ
CRISTOBAL
COLON

DIEGO

MADRID
24 DE FEBRERO 1496

LUIS DE LA CERDA
DUQUE DE MEDINACELI
LONSO DE QUINTANILLA

BEATRIZ ENRIQUEZ DE ARANA
HERNANDO COLON

MARQUESA DE MOYA

GUTIERRE DE CARDENAS

Fig. 17: Macro Central Derecho II, *La Génesis*

- SANTA FE
ENERO 1492
- 3 FRAY DIEGO DE DEZA
FRAY HERNANDO
DE TALAVERA
- 6 FRAY ANTONIO
DE MARCHENA
LA RABIDA
- 9 LUIS DE SANTANGEL
JUAN CABRERO
GABRIEL SANCHEZ
- 12 HOMBRES DE LA
CORONA DE ARAGON
FRAY JUAN PEREZ
- 15 CRISTOBAL
COLON
DIEGO
- 18 MADRID
24 DE FEBRERO 1486
LUIS DE LA CERDA
- 21 DUQUE DE MEDINACELLI
ALONSO DE QUINTANILLA
BEATRIZ ENRIQUEZ DE ARANA
- 24 HERNANDO COLON
MARQUESA DE MOYA GUTIERRE DE CARDENAS

La siguiente inscripción se encuentra en el pavimento al pie del Macro Central Derecho, donde se inserta una placa de bronce (Fig. 18) formada por un círculo calado a modo de reja que imita las líneas de un astrolabio⁴², rodeado por un anillo con una inscripción perimetral que se divide en tres renglones, provocando que para su correcta lectura, el observador deba de ir girando sobre sí mismo. No obstante, esta inscripción ha perdido una parte del epígrafe haciendo incompleta su lectura y creando un agujero que es peligroso para los ciudadanos. La separación entre las líneas de los anillos es uniforme. Las palabras varían desde las cincuenta y seis, primer anillo, hasta las doce del segundo y tercer anillo. El tamaño de las letras de la primera línea es menor que las situadas en la segunda y tercera línea. La inscripción solamente presenta una abreviatura, S.M. (Su Majestad), siendo el *ductus* artificial.

⁴² En el apartado cuarto se va a explicar la función e importancia de esta placa de bronce.



Fig. 18: Placa de bronce, situada en el Macro Central Derecho, *La Génesis*

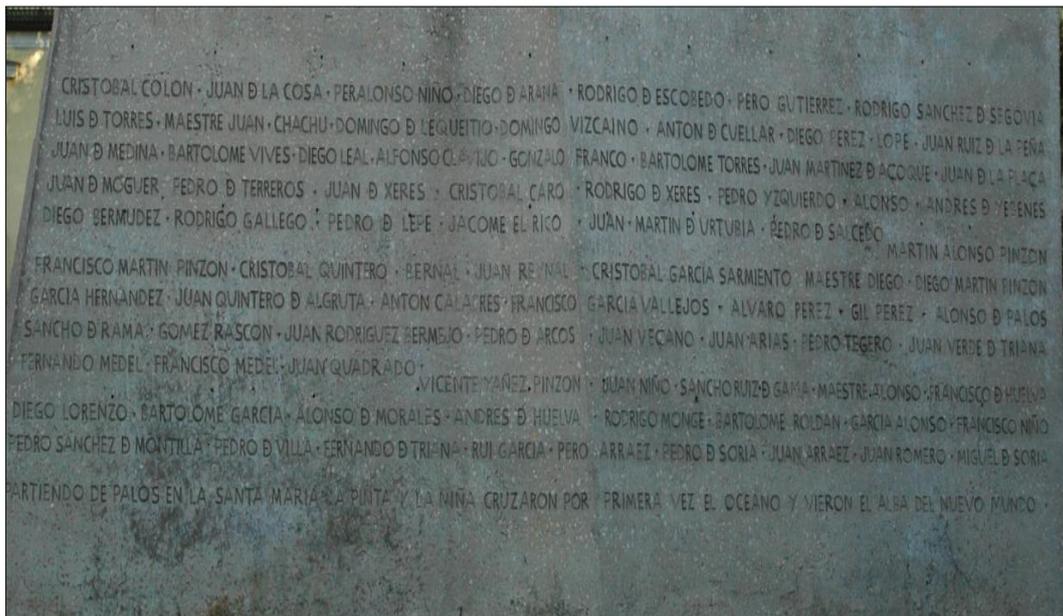
De esta inscripción no solamente mostraremos la transcripción, sino también la lectura explicada, en donde resolveremos las abreviaturas y recuperaremos las partes perdidas de la inscripción⁴³.

EN PRESENCIA DE S.M. EL REY DON JUAN CARLOS I DON JUAN DE/
/ARESPACOHAGA ALCALDE DE MADRID Y LOS ALCALDES [DE TODAS/
/LAS CAPITALES DE LAS NACIONES DEL NUEVO MUNDO DEPO]SITARON/
/AQUÍ EN HOMENAJE A LA GESTA DEL DESCUBRIMIENTO LAS TIERRAS/
/HERMANAS DE AMERICA Y ESPAÑA EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO DE 1977.
CHILE BRASIL ARGENTINA ECUADOR [EL SALVADOR ESPAÑA] URUGUAY/
/PANAMA NICARAGUA MEXICO BOLIVIA ESTADOS UNIDOS
3 REPUBLICA DOMINICANA CUBA GUATEMALA [PERU COSTA RICA HONDURAS/
/PARAGUAY VENEZUELA CANADA COLOMBIA

En presencia de S(u) M(ajestad) el Rey Don Juan Carlos I, Don Juan de Arespacochaga Alcalde de Madrid y los Alcaldes [de todas las capitales de las Naciones del Nuevo Mundo depo]sitaron aquí en homenaje a la gesta del Descubrimiento las tierras hermanas de América y España el día 15 de mayo del año de 1977. / Chile, Brasil, Argentina, Ecuador, [El Salvador, España,] Uruguay, Panamá, Nicaragua, México, Bolivia, Estados Unidos, /³ República Dominicana, Cuba, Guatemala, [Perú, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Venezuela, Canadá y Colombia.

⁴³ La reconstrucción de los fragmentos perdidos se ha obtenido de la bibliografía que se muestra a continuación: FERNÁNDEZ DELGADO, J., MIGUEL PASAMONTES, M., VEGA GONZÁLEZ, M^a. J., *Opus cit.*, p. 178, y “Jardines del Descubrimiento, presencia de los Alcaldes de las capitales americanas”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), p. 84.

Las siguientes tres inscripciones corresponden al Macro Sur (Figs. 4 y 5), denominado *El Descubrimiento*⁴⁴. La primera de ellas (Fig. 19), consta de catorce líneas y aprovecha toda la anchura del epígrafe, que al tener una forma trapezoidal las primeras tienen una menor extensión que las finales. La separación de los renglones es uniforme salvo la última, aunque todas ellas presentan una separación hacia la mitad del renglón fruto de un saliente de la inscripción, que la parte en dos mitades. Sin embargo, cuando acaba la quinta línea junto con el final de la décima, las siguientes líneas, sexta y undécima, comienzan en el renglón siguiente justamente a continuación de donde han terminado las anteriores. El número de palabras varía desde las tres, línea seis, hasta las veinticinco, línea catorce. Vemos la existencia de letras enlazadas que corresponden con la palabra “de”, apareciendo la letra “d”, mientras que la letra “e”, es representada como una línea horizontal que parte aproximadamente desde la mitad del trazo vertical de la letra d. La separación entre las palabras, cuando separa un nombre de otro, sí se realiza con un elemento decorativo, en este caso, son triángulos invertidos. Para finalizar, debemos destacar que en la parte superior y a lo largo de la inscripción hay una serie de orificios.

Fig. 19: Macro Sur, *El Descubrimiento*

- CRISTOBAL COLON • JUAN DE LA COSA • PERALONSO NIÑO • DIEGO DE/
/ARANA • RODRIGO DE ESCOBEDO • PERO GUTIERREZ • RODRIGO SANCHEZ/
/DE SEGOVIA
LUIS DE TORRES • MAESTRE JUAN • CHACHU • DOMINGO DE LEQUEITIO •/
/DOMINGO DE VIZCAINO • ANTON DE CUELLAR • DIEGO PEREZ • LOPE •/
/JUAN RUIZ DE LA PEÑA
3 JUAN DE MEDINA • BARTOLOME VIVES • DIEGO LEAL • ALFONSO CLAVIJO •/
/GONZALO FRANCO • BARTOLOME TORRES • JUAN MARTINEZ DE/

⁴⁴ VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, p. 20.

- /ACOQUE • JUAN DE LA PLACA
 JUAN DE MOGER • PEDRO DE TERREROS • JUAN DE XERES • CRISTOBAL CARO •/
 /RODRIGO DE XERES • PEDRO YZQUIERDO • ALONSO • ANDRES DE YEBENES
 DIEGO BERBUDEZ • RODRIGO GALLEGO • PEDRO DE LEPE • JACOME EL RICO •/
 /JUAN • MARTIN DE URTUBIA • PEDRO DE SALCEDO
- 6 MARTIN ALONSO PINZON
 FRANCISCO MARTIN PINZON • CRISTOBAL QUINTERO • BERNAL • JUAN/
 /REYNAL • CRISTOBAL GARCIA SARMIENTO • MAESTRE DIEGO • DIEGO/
 /MARTIN PINZON
 GARCIA HERNANDES • JUAN QUINTERO DE ALGRUTA • ANTON CALADRES •/
 /FRANCISTO GARCIA VALLEJOS • ALVARO PEREZ • GIL PEREZ • ALONSO DE/
 /PALOS
- 9 SANCHO DE RAMA • GOMEZ RASCON • JUAN RODRIGUEZ BERMEJO • PEDRO/
 /DE ARCOS • JUAN VEÇANO • JUAN ARIAS • PEDRO TEGERO • JUAN VERDE/
 /DE TRIANA
 FERNANDO MEDEL • FRANCISCO MEDEL • JUAN QUADRADO •
 VICENTE YAÑEZ PINZÓN • JUAN NIÑO • SANCHO RUIZ DE GAMA • MAESTRE/
 /ALONSO • FRANCISCO DE HUELVA
- 12 DIEGO LORENZO • BARTOLOME GARCIA • ALONSO DE MORALES • ANDRES DE/
 /HUELVA • RODRIGO MONGE • BARTOLOME ROLDAN • GARCIA ALONSO •/
 /FRANCISCO NIÑO
 PEDRO SANCHEZ DE MONTILLA • PEDRO DE VILLA • FERNANDO DE TRIANA •/
 /RUI GARCIA • PERO ARRAEZ • PEDRO DE SORIA • JUAN ARRAEZ • JUAN/
 /ROMERO • MIGUEL DE SORIA
 PARTIENDO DE PALOS EN LA SANTA MARIA LA PINTA Y LA NIÑA CRUZARON/
 /POR PRIMERA VEZ EL OCEANO Y VIERON EL ALBA DEL NUEVO MUNDO

La segunda inscripción del Macro Sur (Fig. 20) tiene una extensión de doce líneas, repartidas en tres grupos a lo largo de uno de los lados estrechos del Macro, cuya lectura es de arriba hacia abajo y, de izquierda a derecha. Las líneas desde la primera hasta la cuarta, la séptima y la octava junto con la décima hasta la duodécima, se inician a finales de la caja de renglón. Solamente las líneas cinco, seis y nueve, se inician en la parte izquierda. La separación entre los renglones no es uniforme en todos los casos. Esto se puede observar en el cambio de la cuarta a la quinta línea, de la sexta a la séptima, de la novena a la décima y en menor proporción, entre la undécima y la duodécima. Hay que mencionar, que el trazo de algunas letras es borroso, añadiendo una dificultad para su correcta comprensión. Las palabras que conforman las distintas líneas varían desde una hasta cinco. Las letras son todas mayúsculas excepto el subíndice de la letra X en la línea cuarta. Por último, cabe destacar que nos encontramos con abreviaturas⁴⁵ desde las líneas uno hasta la cuatro, generalmente son una sola letra acompañada de un punto.

⁴⁵ Las abreviaturas corresponden a la firma de Colón, objeto de discusión por parte de la historiografía. Para no mostrar una sola interpretación como verdadera hemos optado por no exponer la lectura explicada de esta inscripción, tratada en el apartado cuarto.



Fig. 20: Macro Sur, *El Descubrimiento*

- S
- SAS
- 3 X. M. Y.
- XPO FERRENS
- PALOS DE LA FRONTERA
- 6 3 DE AGOSTO DE 1492
- GOMERA
- GRAN CANARIA
- 9 GOMERA
- GUANAHANI
- SAN SALVADOR
- 12 12 DE OCTUBRE DE 1492

La tercera y, última inscripción, del Macro Sur de los Jardines del Descubrimiento (Fig. 21) consta de siete líneas. Hay que señalar, que el margen izquierdo de la inscripción es el mismo para todas las líneas, mientras que el margen derecho, según avanzamos en la lectura de las líneas, va teniendo un mayor tamaño y, por tanto, la extensión de los renglones es mayor. La separación de los renglones es uniforme. El número de palabras de los renglones varía desde las diez palabras hasta las trece. La inscripción presenta dos interpunciones y tres puntos suspensivos con la forma de triángulos inversos, exactamente iguales que los vistos en la primera inscripción de este mismo Macro (Fig. 19). También merece destacarse, la presencia de comillas hacia finales de la línea número cuatro.

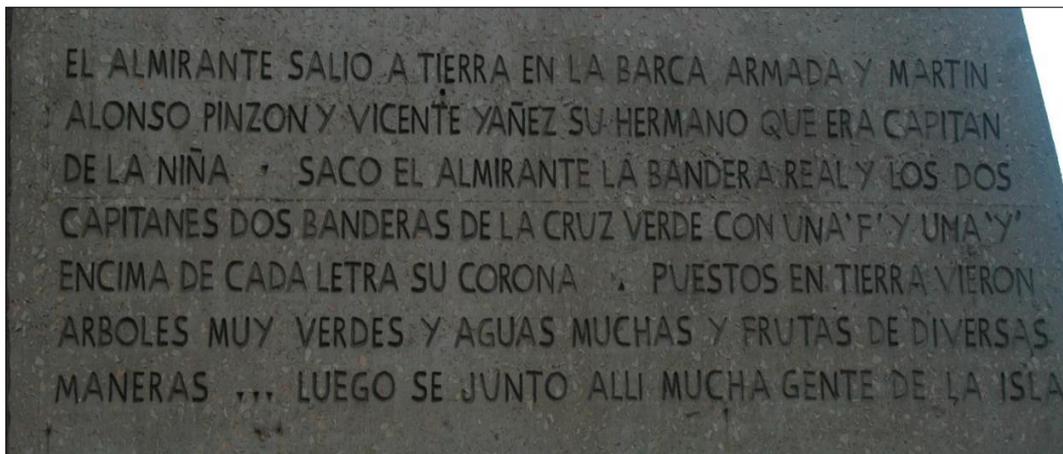


Fig. 21: Macro Sur, *El Descubrimiento*

EL ALMIRANTE SALIO A TIERRA EN LA BARCA ARMADA Y MARTIN
 ALONSO PINZON Y VICENTE YAÑEZ SU HERMANO QUE ERA CAPITAN
 3 DE LA NIÑA • SACO EL ALMIRANTE LA BANDERA REAL Y LOS DOS
 CAPITANES DOS BANDERAS DE LA CRUZ VERDE CON UNA “F” Y UNA “Y”
 ENCIMA DE CADA LETRA SU CORONA • PUESTOS EN TIERRA VIERON
 6 ARBOLES MUY VERDES Y AGUAS MUCHAS Y FRUTAS DE DIVERSAS
 MANERAS... LUEGO SE JUNTO ALLI MUCHA GENTE DE LA ISLA

Con esta inscripción, damos por terminado el análisis epigráfico en referencia a los elementos externos e internos de *los Macros del Descubrimiento* de la plaza de Colón de Madrid. En el siguiente apartado realizaremos la última parte del análisis, correspondiente al análisis histórico del conjunto escultórico.

IV. GÉNESIS DEL DESCUBRIMIENTO

Para poder realizar el análisis histórico del conjunto escultórico, debemos de señalar una serie de pautas mediante las cuales vamos a estructurar el mismo. Comenzaremos con el análisis de los Macros de *Las Profecías*, hablando de los autores y del contenido de las inscripciones. A continuación, abordaremos el estudio de los Macros denominados *La Génesis*, haciendo alusión a su contenido y al contexto histórico que reflejan, donde se hablará no solamente de Colón (Fig. 3) o de las personas que le ayudaron, sino también, de los sucesos que motivaron al Almirante a intentar el viaje, el estado de la navegación en esa época, la situación política que vivía la Península Ibérica a finales del siglo XV y los documentos que le fueron expedidos al genovés antes de partir. En tercer y último lugar, sin perder de vista el Macro de *El Descubrimiento*, se hará referencia al primer viaje colombino, mostrando con detalles a los miembros de la tripulación, las consecuencias del descubrimiento, no solamente para Colón, sino también, para Castilla y su repercusión a nivel internacional. Se reforzará el contenido relacionándolo con el Monumento a Colón situado en la misma plaza, junto con las influencias que ha tenido hoy en día la construcción de los *Macros del Descubrimiento*.

IV.1. Profecías de un Nuevo Mundo

La obra creada por Vaquero Turcios conmemora el descubrimiento de América de 1492. La cantidad de bibliografía sobre el descubridor es abundante, sin embargo, pocas obras le estudian con profundidad y rigor. Esto se debe fundamentalmente a la escasez de documentos conservados escritos de puño y letra de Colón⁴⁶. Solamente conservamos algunos documentos de corte económico junto con las notas marginales sobre el primer viaje conservadas en la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla y el *Documento Assereto*. No son pocos los historiadores que califican la vida de Colón como misteriosa y solamente conocemos aquellos datos que él quiso que supiéramos.

La historia del Descubrimiento tiene un preámbulo ineludible mediante el cual era fundamental la esperanza de la existencia de un continente más allá del mundo conocido, cuyos relatos proféticos se atestiguan desde la antigüedad. De la misma manera, se tenía una idea semifantástica de Asia basada en la opinión de Marco Polo o Nicolo de Conti. La autoridad de importantes hombres a lo largo de la historia que hablaron de la existencia de un nuevo mundo como Aristóteles, Plinio, Estrabón, Averroes, o Séneca⁴⁷ influyeron en Colón, permitiéndole así crear su proyecto innovador de la búsqueda de las Indias navegando hacia el oeste. De todos ellos destacamos la figura de Séneca (4 a. C.–65) filósofo, político, orador y escritor romano conocido por sus obras de carácter moralista,

⁴⁶ VARELA, Consuelo, GIL, Juan (Coords.), *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, Madrid, 1992, p. 15.

⁴⁷ MORALES PADRÓN, Francisco, *Atlas Histórico Cultural de América*, Las Palmas de Gran Canaria, Vol.1, 1988, p. 91.

que ya había profetizado en su tragedia *Medea* la hazaña colombina y, cuyas líneas observamos en el Macro Norte conocido como *Las Profecías* (Figs. 9 y 10) de los Jardines del Descubrimiento. Con un componente más religioso también destaca la figura de San Isidoro de Sevilla, nacido probablemente en Cartagena hacia el año 556 d.C. y fallecido en Sevilla en el 636, fue un eclesiástico católico y erudito hispanorromano, autor de las *Etimologías*, escritas ocho siglos antes del Descubrimiento (Fig. 9), indicando la existencia de otro nuevo mundo aparte de los continentes ya conocidos que también recoge Vaquero Turcios en este Macro.

De la misma manera que Vaquero Turcios utiliza autores occidentales en el Macro de *Las Profecías*, destaca el empleo de unas palabras visionarias procedentes del continente americano, concretamente mayas, procedentes del manuscrito *Chilam Balam de Chumayel*. Esta obra es considerada como la más importante de las que redactaron los mayas de Yucatán después de la conquista⁴⁸ y es un extenso compendio de historia y etnografía del conocimiento maya, considerado como una de las piedras angulares de la literatura indígena americana.

El manuscrito de *Chumayel* es un pequeño volumen de cincuenta y ocho hojas numeradas, aunque solamente hay ciento siete páginas escritas. Su fecha de redacción se sitúa en 1782, aunque el estilo corresponde al siglo anterior, lo que significa que el escriba quizá tuvo fuentes de inspiración más tempranas. Ha sido atribuido a Juan José Hoil, cuya firma aparece en una de las páginas, aunque es considerado de creación anónima, puesto que es una recopilación de la sabiduría tradicional.

El *Chilam Balam de Chumayel* contiene apartados sobre historia, cronología, astronomía, genealogía, teología, cosmogonía, serie de profecías e interrogatorios de carácter iniciático. Sin embargo, esta obra, presenta importantes dificultades en su traducción teniendo como resultado diversas interpretaciones. Esto se debe en primer lugar a la naturaleza misma del documento, compuesto por anotaciones que sugerían al lector maya sus tradiciones ancestrales y, en segundo lugar, la complicación de decidir dónde empiezan y terminan frases o palabras, haciendo que el sentido del texto varíe⁴⁹. Por ello, en la fuente que hemos utilizado, no encontramos las palabras exactas sino unas frases que Vaquero Turcios mezcló para obtener el resultado que observamos en la inscripción (Figs. 7 y 8). El capítulo del que procede, es el decimotercero y el decimocuarto. En primer lugar comenzamos con las líneas del capítulo decimotercero: “¡Recibid, recibid a vuestros huéspedes barbados que conducen la señal de Dios! ¡Vienen vuestros hermanos, ah tantunes!”⁵⁰. En segundo lugar, unas líneas más adelante de la última cita nos encontramos con: “¡Ah, Itzaea! ¡Preparaos! Ya viene el blanco gemelo del cielo, ya viene el niño todo blanco; el blanco árbol santo va a bajar del cielo. A un grito, a una legua de su camino, veréis su anuncio. ¡Ay, será el

⁴⁸ RIVERA DORADO, M. (Ed.), *Chilam Balam de Chumayel*, Madrid, 2002, p. 34.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 35-39.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 133.

anochece para nosotros cuando vengan!”⁵¹. A continuación, exponemos los dos extractos del capítulo decimocuarto, que forman parte de la Profecía de *Chilam Balam*: “A un grito de distancia, a una medida de distancia, vendrán y veréis el pájaro mut que sobresale por encima del Árbol de Vida. [...] Recibid a vuestros huéspedes que tienen barba y son de las tierras del Oriente, conductores de la señal de Dios, Padre”⁵².

Con este texto profético maya, se completa el ciclo de inscripciones del primer volumen del monumento, abriéndose paso a la narración de la gestación del descubrimiento del Nuevo Mundo.

IV.2. Contexto político y avances en el campo marítimo

Siguiendo con nuestro recorrido por las inscripciones, en este caso, las correspondientes al Macro Central, es necesario detenerse en explicar el contexto político previo junto con las circunstancias y avances navales que permitieron a Colón emprender su viaje.

El aislamiento de América de Europa se rompe a finales del siglo XV, cuando los europeos pudieron llegar a él por motivos económicos debido al perfeccionamiento de las técnicas de navegación y la creación de nuevas naves, las carabelas, capaces de surcar el Océano Atlántico. El arte de navegar mejoró desde el siglo XIII a raíz de la utilización de la brújula, invento chino traído por los árabes, el astrolabio y los mapas en los que se dibujaban los puertos con sus rumbos, conocidos como portulanos⁵³.

Hay que mencionar respecto a los avances de la navegación, los descubrimientos anteriores al viaje de Colón, ya que algunos de los mismos serán fundamentales en su primer viaje. En 1312 se redescubrieron las islas Canarias⁵⁴. En 1434 los portugueses habían pasado el cabo Bojador y en 1444 alcanzaron Senegal. Posteriormente, en 1456, se descubrieron las islas de Cabo Verde y en 1475 descubrieron la vuelta de regreso desde el golfo de Guinea utilizando los vientos alisios y la corriente ecuatorial hasta alcanzar la latitud de las Azores⁵⁵. También es fundamental el año 1488, consiguiendo doblar el cabo de Buena Esperanza en el continente africano⁵⁶. Castilla, pese a tener vocación atlántica, no pudo dedicarse a los descubrimientos hasta la finalización de la guerra contra Granada que terminó en 1492. Aunque previamente en 1393 realizaron una expedición a Lanzarote, conquistándola, y Gran Canaria no fue sometida hasta 1483, La Palma hasta 1492 y Tenerife hasta 1494. La importancia de las islas Canarias en el

⁵¹ *Ibidem*, p. 132.

⁵² *Ibidem*, p. 152.

⁵³ LUCENA SALMORAL, Manuel, “América Moderna (1492-1808)”, en CIUDAD, Andrés, MALAMUD, Carlos (Eds.), *Historia de América*, Vol.10, Madrid, 1992, pp. 154-155.

⁵⁴ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, pp. 75-77.

⁵⁵ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 156.

⁵⁶ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 77.

descubrimiento de América fue vital porque permitía acceder a los vientos alisios atlánticos⁵⁷. En este sentido, debemos de englobar el viaje colombino dentro de la expansión europea por el continente africano porque gran parte de esta herencia marina y descubridora se encuentra presente en la propuesta y viaje de Colón.

A fines del siglo XIV, en Europa se utilizaban en gran medida dos naves procedentes de las escuelas de construcción naval mediterránea y nórdica. La primera de ellas, se basaba en el empleo de la galera, embarcación de guerra adaptada al comercio que apenas tenía autonomía y limitaba la posibilidad de hacer grandes viajes. La embarcación típica de la escuela nórdica era la coca, inventada a finales del siglo XII, que permitía almacenar hasta 200 toneladas gobernada por un timón central, dando una gran maniobrabilidad. A comienzos del siglo XV, la coca fue adaptada a la navegación en el Mediterráneo, creándose la carraca que podía cargar hasta mil toneladas y dotada de tres mástiles, con velas cuadradas en el trinquete y mástil mayor, y vela latina en la mesana. También se alargaron los mástiles para que pudieran cargar con varias velas. Los castellanos las utilizaron aunque tenían menor capacidad de carga y se denominaron naos⁵⁸. Una de las tres naves de Colón, la *Santa María* pertenecía a este tipo. Sin embargo, la nave que permitía surcar el Atlántico meridional y que Colón utilizó para sus otras dos naves, fue la carabela (Fig. 22). Era una síntesis de las embarcaciones europeas del norte y del Mediterráneo. De las primeras, tomó su casco redondo con gran capacidad de carga, las velas cuadradas y el timón oriental. Mientras que de las segundas, tomó la solidez de la construcción del casco y la adopción de las velas latinas. La nave resultante era rápida, capaz de navegar con viento contrario y permitía almacenar entre 30 y 80 toneladas, suficiente para cargar el avituallamiento de 20 a 40 tripulantes durante varios meses.



Fig. 22: Imagen de una carabela en la vista sur del Monumento a Colón, Madrid

⁵⁷ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 157.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 154-155.

Respecto al contexto político previo al primer viaje de Colón hacia el Nuevo Mundo, se debe destacar el Tratado de Alcaçovas-Toledo (Fig. 23) firmado en 1479 y ratificado en 1480 entre Portugal y Castilla. Este tratado ponía fin a la disputa de ambos reinos por la soberanía de las islas Canarias que pasarían a ser castellanas. Se ratificaba también el Tratado de Medina del Campo de 1430 por el cual Portugal se reserva Guinea, Madera, Azores, Cabo Verde y los territorios que se encuentre navegando de Canarias hacia el sur. No se hablaba de nada de los territorios del oeste, solamente del mar, junto con la costa africana. El tratado fue ratificado por el papa Sixto IV que lo confirmó con la *Bula Aeterni Regis* de 1481.

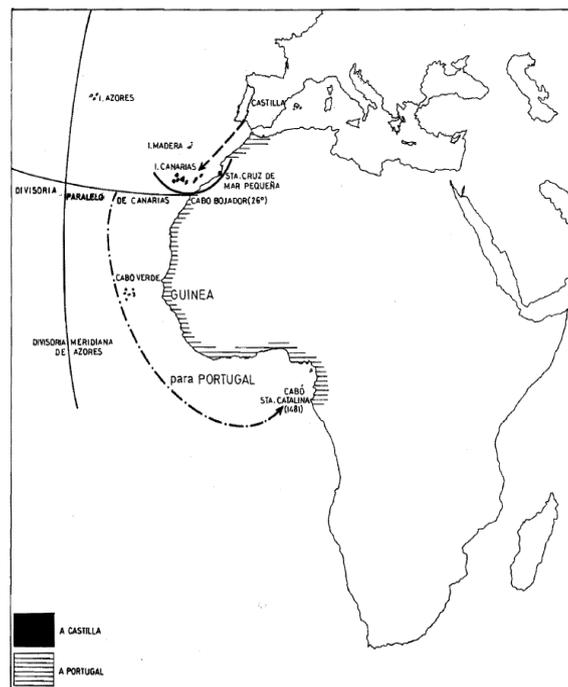


Fig. 23: Demarcaciones según el Tratado de Alcaçovas-Toledo⁵⁹

Además destacamos otras dos consecuencias del mismo. Por un lado, la legitimación de Isabel como reina de Castilla por parte de la Corona portuguesa en contra de los intereses de la duquesa Juana, que fue apoyada por ellos en la Guerra Civil y, por el otro lado, supuso el fin del conflicto pesquero de Fez, también favorable hacia los castellanos⁶⁰. En definitiva, con este tratado, Portugal arrinconaba a Castilla al otorgarle un pequeño trozo del Atlántico al reconocerle solamente la posesión de Canarias. Este statu-quo se romperá en 1492 cuando Colón encuentre las nuevas tierras⁶¹ y se firme, en primer lugar, las bulas papales y, posteriormente el Tratado de Tordesillas⁶² de 1494.

⁵⁹ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 78.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 77-78.

⁶¹ *Ibidem*, pp.102-103.

⁶² Esta problemática será analizada en el epígrafe noveno de este mismo capítulo.

IV.3. La búsqueda del Paraíso Terrenal para Cristóbal Colón

Una vez expuesto el contexto de los Macros Centrales, empezaremos refiriéndonos a la inscripción (Fig. 13) donde se encuentran las palabras anotadas por Colón en el margen de una página de la *Imago Mundi* de Pierre d'Ailly que suponen un preámbulo a las demás inscripciones. Hay que señalar, que una de las claves más importantes en la navegación y en la geografía, era la búsqueda del Paraíso Terrenal. Se le representaba en la Tierra y según se contaba no pudo ser cubierto por las aguas del Diluvio, de ahí que algunos teólogos supusieran que se encontraba en la cima de una montaña de gran altura, aunque para Colón, tendría forma de pezón, siendo inaccesible para el hombre. Esta visión degenerada que le llega a Colón la plasma en la Relación del Tercer Viaje:

“Yo tomo qu’el Paraíso Terrenal no sea en forma de montaña áspera, como el escribir d’ello nos amuestra, salvo qu’el sea en el colmo, allí adonde dixe la figura del pezón de la pera, y que poco a poco andando fazia allí desde muy lejos se ba subiendo a él, e creo que nadie no podría llegar al colmo, como yo dixe, e creo que puede salir de allí esta agua, bien que sea lexos, y venga a parar allí adonde yo vengo, fazia este lago”⁶³.

En esta misma relación, Colón añade más detalles sobre el Paraíso Terrenal, en dónde atribuye la existencia de una fuente que nutre los ríos Ganges, Tigris, Éufrates y el Nilo, indicando que nunca ha sido hallado:

“La Sacra Escripura testifica que Nuestro Señor hizo el Paraíso Terrenal y en él puso el Arbol de la Vida, y d’el sale una fuente de donde resulta en este mundo cuatro ríos principales: Ganges en Yndia, Tigris e Eufrates en Armenia, los cuales apartan la Siria y hacen la Mesopotamia y van a tener en Persia, y el Nilo, que naze en Etiopia y va en la mar en Alexandría. Hallo ni jamás e hallado escriptura de latinos ni de griegos que çertificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso Terrenal, ni he visto en ningund napamundo salvo situado con autoridad de argumento”⁶⁴.

Sin embargo, se pensaba que el Paraíso Terrenal se encontraba hacía el oriente. Grandes teólogos estimaban que éste se encontraba en dicha dirección, siendo el punto de origen de los cuatro ríos anteriormente citados. Veamos las palabras del Almirante al respecto:

“Sant Esidro y Beda y Damasçeno y Estrabo y el maestro de la Ystoria Ecolástica y San Ambrosio y Escoto y todos los sacros teólogos todos conçiertan qu’el Paraíso Terrenal es el fin de Oriente, el cual oriente llaman el fin de la tierra yendo al oriente, en una montaña altísima que sale fuera d’este aire torbolento, adonde no llegaron las aguas del dilubio, que allí está Elías e Enoque, y de allí sale una fuente y cae el agua en el mar, y allí haze un gran lago del cual prooçeden los cuatro ríos sobredichos, que bien qu’este

⁶³ VARELA, C., GIL, J. (Coords.), *Opus cit.*, p. 379.

⁶⁴ *Ibidem*.

lago sea en oriente y las fuentes d'estos ríos sean divisas en este mundo, porende que proceden y vienen allí d'este lago /63/ por catara[n]tes debajo de la tierra y espiran allí donde se been estas sus fuentes; la cual agua que sale del Paraíso Terrenal para este lago trahe un tronido y rogir muy grande, de manera que la gente que naze en aquella comarca son sordos”⁶⁵.

Es por ello, por lo que el descubrimiento, o al menos la localización, del Paraíso Terrenal, símbolo de pureza original, constituiría la confirmación para Colón de que su descubrimiento estaba guiado por Dios⁶⁶. Sería por tanto, un descubrimiento solamente reservado a una persona elegida, reforzando más si cabe la misión religiosa de Colón y todo lo que ello conlleva, porque sería el abanderado no solo de Castilla en las tierras que descubriese, sino también, un privilegiado designado por Dios. Teniendo por tanto, su expedición tintes políticos y religiosos. A continuación, se muestran las palabras de Colón sobre la ubicación del Paraíso Terrenal y su afirmación de que había llegado al mismo:

“Ya dixere lo que yo hallaba d'este emisperio y de la fechora, y creo que, si yo pasara por debaxo de la liña equinoçial que, en llegando allí en esto más alto, que hallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo cre que allí, donde es el altura del extremo, sea navegable ni agua en que se pueda sobir allá, porque allí creo que sea el Paraíso Terrenal, adonde no puede llegar nadie salvo por voluntad divina; y creo qu'esta tierra que agora mandaron descubrir V. Al. Sea grandísima e aya otras muchas en el austro, de que jamás se ovo noticia [...] Grandes indicios son éstos del Paraíso Terrenal; porqu'el sitio es conforme a la opinión d'estos santos y sacros teólogos; y ansimesmo las señales son muy conformes, que ajamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro y vezina de la salada, y en ello ayuda asimismo la suavísima tenperancia”⁶⁷.

No obstante, para un mayor acercamiento a la mentalidad colombina, resulta necesario acercarse a sus escritos y valorar con un mayor detalle el papel del providencialismo, paisaje, folclore y el bestiario. Sin olvidar, la intencionalidad política de todos ellos, debido que tiene que defender el financiamiento de su proyecto y a la gente que tiene bajo su mando y que depende de su figura.

IV.4. Trayectoria marinera de Colón y su proyecto de la ruta al Oeste

No se conoce exactamente el año y el lugar de nacimiento de Cristóbal Colón, aunque se piensa que fue en torno al año 1451 en Génova⁶⁸. Desde pequeño estuvo vinculado con el mundo marítimo, enrolándose como grumete en una

⁶⁵ *Ibidem*, p. 380.

⁶⁶ PELLICER, R., “Colón y la busca del Paraíso en la novela histórica del siglo XX (de Carpentier a Roa Bastos)”, *América sin Nombre, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante: Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano*, Núm. 5-6, (2004), p. 183.

⁶⁷ VARELA, C., GIL, J. (Coords.), *Opus cit.*, p. 380.

⁶⁸ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 157.

embarcación de su ciudad y convirtiéndose en marino. Para el viaje de 1492, fue fundamental su trayectoria marinera anterior. Paolo Taviani en su obra “*Cristóbal Colón; génesis del gran descubrimiento*”, reproduce los itinerarios atlánticos de Colón antes de 1492, pasando por Lisboa, Inglaterra, Islandia, Azores, Madera-Porto Santo, Canarias, Cabo Verde y Guinea (Fig. 24).

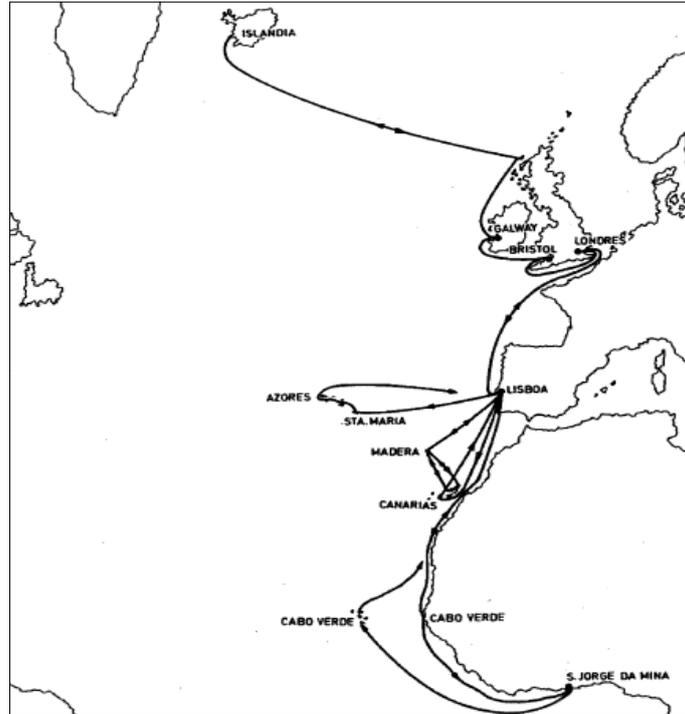


Fig. 24: Viajes colombinos en el Océano Atlántico antes de 1492⁶⁹

Para entender plenamente el proyecto colombino, debemos de ponerlo en relación con la forma de ver el mundo durante el siglo XV. En la concepción geográfica de estos momentos se aceptaba que la tierra, cuyo tamaño realmente se desconocía, permanecía inmóvil y era el centro del universo. A pesar del conocimiento de la existencia de Asia, se ignoraba su extensión y se pensaba que su litoral en el océano Pacífico ofrecía dos provincias, Catay y Mangi, frente a la cual estaba la isla del Cipango (Japón). El abanderado de esta teoría fue el geógrafo florentino Toscanelli, cuyo error fue la creencia de que las primeras tierras que se encontraban navegando por el Atlántico hacia el oeste eran las del Catay y el imperio del Gran Kan y, así lo creyó también Colón⁷⁰.

Toscanelli estimaba que la distancia existente entre Lisboa y Cipango era sólo de 125 grados de longitud, cuando en realidad hay 210. El florentino afirmaba, además, que el océano que separaba Europa de Asia estaba salpicado de numerosas islas que facilitarían la navegación. De la *Imago Mundi* Colón obtuvo que la corteza terrestre ocupaba seis partes y la oceánica una. Colón concluyó que

⁶⁹ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 85.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 91.

si la esfera tenía 360 grados y el océano solo era un parte, éste ocuparía 51,42 grados, es decir menos de la mitad que había calculado Toscanelli. De este libro, también extrajo otra idea fundamental, cada grado de la circunferencia ecuatorial tenía 56,75 millas. El dato era bastante acertado, sin embargo, Colón interpretó que las millas eran romanas y no árabes, estimándolas en 1.477,5 metros, y no en 1.973 metros⁷¹, por lo que bastaba con navegar 4.312,89 km para llegar. Colón pensaba que habría 750 leguas de Mar Océana, aunque en realidad son 775,85 ya que cada legua equivale a 5.558 m Si hubiera sabido que Japón estaba a 2.796,6 leguas, cuatro veces más, probablemente no habría realizado el viaje⁷².

Otro aspecto que no debe ser pasado por alto, son las informaciones de navegantes (Fig. 25) que afirmaban poder encontrar alguna isla antes de llegar a la India, haciendo más llevadero el viaje y que la cartografía de la época también reflejaba con asiduidad. Algunos pilotos de naves, destacaban la aparición de maderos labrados a 450 leguas del Cabo de San Vicente, mientras otros afirmaban que en las Azores al soplar vientos de poniente habían llegados restos de pinos, embarcaciones, cadáveres que nada tenían que ver con los europeos, e incluso en las costas de Guinea se habían encontrado restos de embarcaciones⁷³.

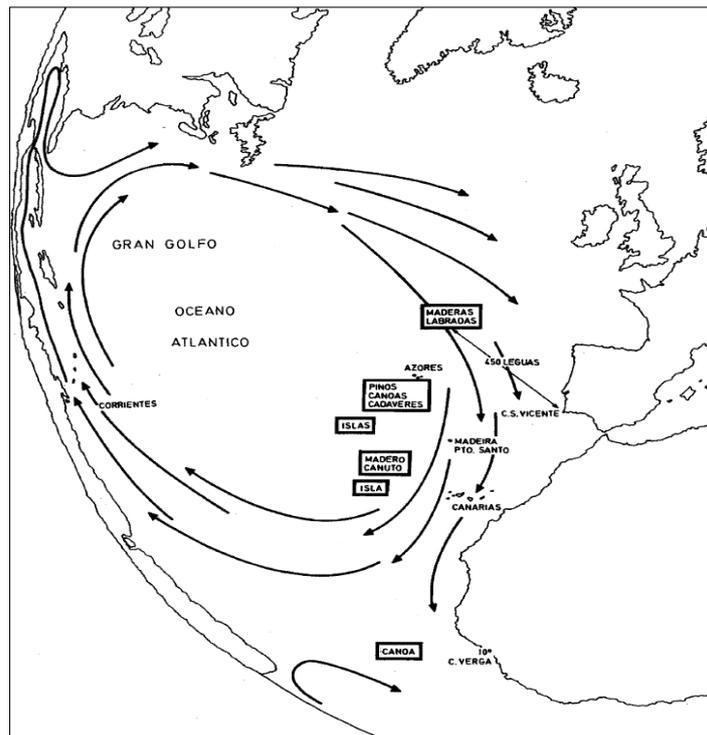


Fig. 25: Indicios sobre el oeste que movieron a Colón⁷⁴

⁷¹ Si hubiera realizado su cálculo siguiendo la milla árabe, habría obtenido 1036,04 leguas. Una cantidad bastante superior a la que manejaba.

⁷² LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 157-159.

⁷³ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 92.

⁷⁴ *Ibidem.*

Con estos indicios, que señalaban la existencia de tierra en dirección hacia el oeste, junto con el testimonio de autores de gran autoridad que sostenían que la distancia era corta hacia esas tierras y sus propias experiencias, Colón articula su plan que es en realidad, una nueva ruta para alcanzar los preciados mercados de la especiería. Sin embargo, el plan colombino descansaba en una larga acumulación de errores, que le indujeron a pensar en la posibilidad de poder navegar en unas naves desde las islas Canarias hasta Cipango.

IV.5. El rechazo de Portugal y su desembarco en Castilla

Los años que pasan desde que presenta su proyecto por primera vez a la Corona de Portugal hasta que finalmente es aceptado por Castilla son de vital importancia, no solamente para entender cómo fue exponiendo los puntos fuertes y débiles del mismo, acercándonos más si cabe a los intereses y forma de actuar de Colón, sino también para ver la enorme importancia de los vínculos⁷⁵ que fue estableciendo Colón en Castilla que le permitieron obtener alguna oportunidad para que su proyecto fuera tomado en consideración.

Previamente a la llegada de Colón a Castilla, hacia el año 1480, se casó con Felipa Moñiz de Perestrello que falleció en torno a 1482 con la que tuvo un hijo, Diego Colón, (representado en la parte superior derecha de la Fig. 17). En 1483, presentó a la Corona de Portugal su proyecto de ir a la India por una nueva ruta. Sin embargo, Juan II de Portugal envió el proyecto para ser estudiado por una junta de expertos que lo consideró inviable. El visto bueno del proyecto era complicado, puesto que Portugal se encontraba dedicado en su totalidad a la aventura africana⁷⁶. Como resultado, Colón abandonó el reino junto a su hijo Diego poco más tarde, llegando en 1485 a Palos de la Frontera, dando comienzo un período de siete años clave que culminará con la aceptación de su proyecto por parte de los Reyes Católicos⁷⁷. La llegada de Colón a Castilla es el inicio de las inscripciones de uno de los Macro Centrales (Fig. 15) que se acompaña de representaciones e inscripciones de los nombres de lugares y personalidades⁷⁸ que fueron importantes para que el proyecto de Colón llegara a buen puerto (Figs. 14-17).

⁷⁵ Vaquero Turcios da una mayor importancia a unos personajes respecto a otros que aparecen en estas inscripciones, ya que, en el centro de la composición de los dos volúmenes centrales hay una concavidad (ver Figura 14) que simboliza la acogida, aceptación y defensa de las ideas de Colón, donde aparecen representados los nueve nombres que a su juicio fueron los más importantes para que fuese hecho realidad el proyecto colombino. Estos nombres a los que aludiremos a lo largo de las siguientes páginas son: Isabel Reyna de Castilla, Fernando Rey de Aragón, fray Antonio de Marchena, fray Juan Pérez, fray Diego de Deza, Luis de Santángel, Gabriel Sánchez, Juan Cabrero y Martín Alonso Pinzón.

⁷⁶ GÁLVEZ MARTÍN, Rubén, “La protección portuguesa para la navegación de Colón”, en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (Coord.), *Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Madrid, 2013, p. 84.

⁷⁷ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 158-159.

⁷⁸ A lo largo de este epígrafe iremos explicando a dichas personalidades y lugares que aparecen representadas en las inscripciones de Vaquero Turcios que tuvieron un papel clave para el proyecto colombino.

La llegada con su hijo Diego al convento franciscano de La Rábida, próximo a Palos de la Frontera (Fig. 17), fue fundamental porque le permitió obtener cartas de recomendación y acceder a unos vínculos relacionales elevados, no solo religiosos sino también civiles, que le facilitaron ser recibido por los Reyes. En este proceso intervino el duque de Medinaceli (parte inferior, Fig. 17), Luis de la Cerda (1443-1501), noble castellano con buenas relaciones con la Corona, hijo de Gastón de la Cerda Sarmiento, IV conde de Medinaceli, y de Leonor de la Vega y Mendoza, señora de Cogolludo⁷⁹. Luis de la Cerda conocerá a Colón en 1490 a través de su mayordomo Romero en el Puerto de Santa María. Fue su protector y comprometido defensor del proyecto hasta el éxito final. Incluso ofreció su disponibilidad de financiar su expedición desde El Puerto de Santa María⁸⁰.

Entre el apoyo de los frailes del convento de La Rábida, debemos destacar a fray Antonio de Marchena (Figs. 14 y 17) y fray Juan Pérez (Figs. 14, 15 y 17). El primero de ellos, aparece representado en una de las cartelas superiores de las caras del Monumento a Colón (Fig. 26). Tuvo grandes conocimientos en astronomía, siendo uno de los primeros confidentes de Colón, creyendo firmemente en su proyecto y, por ello, le recomendará ante los reyes para poder ser recibido en real audiencia. Mientras que, fray Juan Pérez, aparece también representado en otra cartela de la misma cara del monumento que fray Antonio de Marchena (Fig. 26), franciscano, destacó por prestar ayuda a Colón, siendo uno de sus protectores durante sus primeros años en territorio castellano.

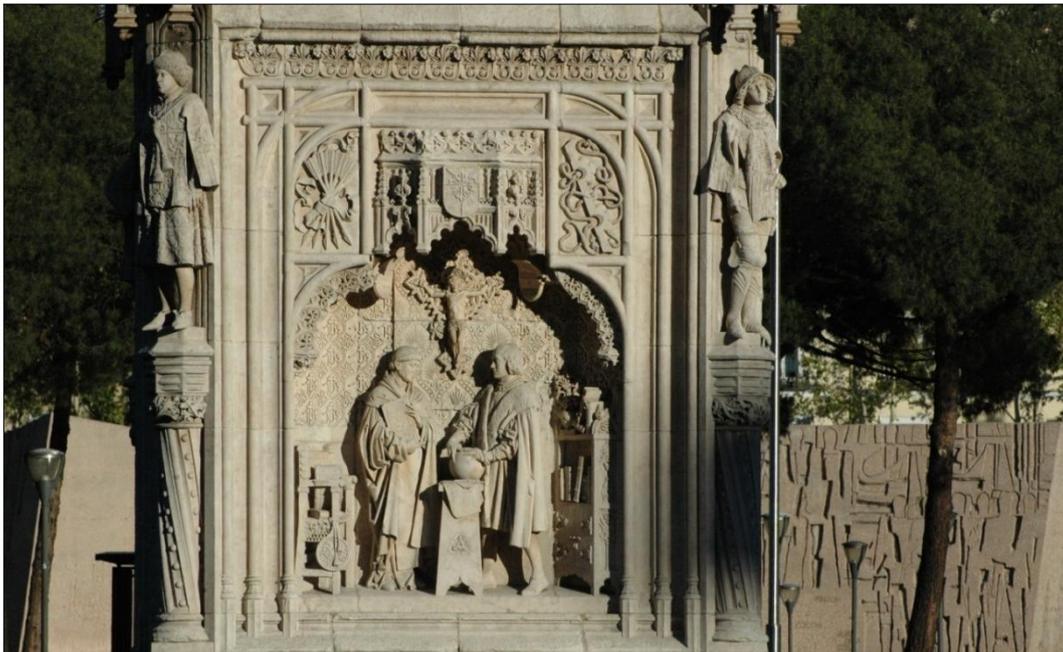


Fig. 26: Cristóbal Colón expone su proyecto a Fray Diego de Deza, Monumento a Cristóbal Colón

⁷⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio, “Don Luis de la Cerda, 500 años después”, *Revista de Historia del Puerto*, Número 27 (2001), pp. 65-66.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 77-78.

Fray Diego de Deza (Figs. 14, 16 y 26) perteneció a los dominicos, fue arzobispo, teólogo y miembro de la Inquisición. En 1486 fue nombrado tutor del príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos introduciéndose en la vida de corte. En ella había conocido a Colón, estableciendo muy buenas relaciones con el descubridor convenciéndose de las posibilidades de su proyecto, teniendo un papel importante en la búsqueda de la aceptación real. Este suceso, es una de las representaciones más conocidas de fray Diego de Deza, como se puede observar en el Monumento a Colón de Madrid (Fig. 26).

Un personaje fundamental, no solamente por el apoyo que le otorga sentimentalmente a Colón, fue Beatriz Enríquez de Arana (1467-1521) con la que tendrá un hijo, Hernando Colón, humanista y biógrafo de su padre (representados ambos en la parte inferior de la Fig. 17). Otro personaje clave, para Colón fue Gutierre de Cárdenas (Fig. 17), persona de gran importancia que llegó a ser nombrado Contador Mayor del Reino, Alcalde Mayor de Toledo y encargado de redactar los acuerdos con Portugal en el Tratado de Tordesillas tras la llegada de Colón a las Indias. Fue siempre leal a la reina Isabel cuando era princesa y durante el conflicto civil.

También debemos destacar la importancia de Beatriz Fernández de Bobadilla, marquesa de Moya y Peñalosa, protectora de Cristóbal Colón, camarera y gran amiga de Isabel la Católica (aparece representada en la Fig. 17 con el nombre de marquesa de Moya). La importancia de esta familia fue fundamental para los primeros años de Castilla en el Nuevo Mundo ya que estuvo emparentada con Pedrarias Dávila, gobernador y capitán general de Castilla del Oro⁸¹.

Entre los funcionarios de la Corona de Aragón que ayudaron especialmente a Cristóbal Colón, destacamos a Luis de Santángel, Juan Cabrero, Gabriel Sánchez (todos ellos representados en las Figs. 14, 16 y 17) y Juan de Coloma (Fig. 15). Luis de Santángel, funcionario de la corte de Fernando el Católico desempeñando el cargo de escribano y protector de Colón. Pertenecía a una familia de conversos de origen judío-aragonés procedente del reino de Valencia. Será clave en el proyecto colombino por su gran aportación monetaria al mismo. Cabe destacar en la relación entre ambos una carta del Almirante fechada en los primeros meses de 1493 en la que daba cuenta de sus descubrimientos al escribano⁸². Juan Cabrero era camarero del monarca Fernando. Según conoció los planes de Colón, recomendó a los Reyes Católicos en varias ocasiones que le tuvieran en cuenta. Sobre la figura de Gabriel Sánchez, se debe señalar que tuvo una brillante carrera como banquero. En 1475 fue nombrado ayudante del Tesorero del Reino de Aragón y un año después obtuvo el cargo de Tesorero Mayor del mismo. Tuvo una gran confianza con el rey Fernando de Aragón. Al igual que Cabrero y

⁸¹ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 158-159.

⁸² La importancia de esta Carta reside en que es considerada la primera que hace referencia al descubrimiento de nuevas tierras. A través de su análisis podemos acercarnos acerca de las motivaciones de Colón, su forma de percibir lo que descubre, sus habitantes, riquezas desmesuradas, etc.

Santángel, tenía orígenes judíos pero pertenecía a familias poderosas económicamente y opina favorablemente al proyecto de Colón ante los Reyes Católicos. Juan de Coloma fue Secretario de Estado del Reino de Aragón con el rey Fernando. Tenía orígenes judíos por vía materna. Su importancia en el proyecto colombino radica en que le correspondió firmar la Capitulación de Santa Fe y el Real Privilegio del 30 de abril 1492 que Vaquero Turcios representa en uno de los Macros Centrales (Fig. 12), donde se encuentran enumeradas las condiciones económicas y prerrogativas a que tenía derecho Cristóbal Colón⁸³.

Colón tendrá la primera entrevista con los monarcas en Alcalá de Henares en enero de 1486⁸⁴. En ella, el futuro Almirante presenta su proyecto haciendo valer el apoyo que tienen sus teorías en fray Antonio de Marchena que será llamado a la corte. Sin embargo, cuando llega el religioso que era considerado en alta estima por los reyes, éstos se encuentran en Madrid (ver parte inferior de la Fig. 17). Allí serán recibidos en real audiencia entre los días 24 y 27 de febrero⁸⁵. Debido a la aportación de fray Antonio de Marchena, los monarcas deciden que el proyecto sea evaluado por una junta de expertos, al cargo de fray Hernando de Talavera⁸⁶, confesor de la Reina (Fig. 16), que ha pasado a la historia como el gran enemigo de Colón a la hora de obtener la aprobación de su proyecto. Lo que pretendían los Reyes era que se analizara el proyecto con reflexión por parte de expertos y, para ello, Colón redactaría una memoria donde presentaría sus avales científicos o los motivos que le permitían afirmar la llegada a las Indias navegando hacia el oeste⁸⁷. Esta junta, bajo el mandato de Hernando de Talavera, se reunió por primera vez en otoño de 1486 en Salamanca y en Córdoba al año siguiente. Su resolución fue que el proyecto no era desacertado, pero era irrealizable, porque la distancia a las Indias sería mucho mayor de la que indicaba Colón⁸⁸ y no tuvieron más opción que comunicar a los reyes que la empresa era impracticable por carecer de fundamentos sólidos⁸⁹.

La respuesta real a Colón, fue que no estaban interesados en el proyecto, debido a que tenían asuntos más importantes que resolver aunque no lo descartaban en un futuro por si la situación mejoraba. Se piensa que detrás de esta respuesta se encuentra la influencia de fray Diego de Deza, porque si la junta había concluido que no era viable el viaje, no tenía sentido posponer su realización. Pese a esto, los reyes decidieron retener a Colón otorgándole cantidades monetarias para subsistir. Las cantidades las recibió a través de Talavera y, entre ellas, podemos destacar las siguientes: la primera cantidad se le concedió el 27 de febrero de 1487

⁸³ MESA BERNAL, Daniel, “Los Judíos en el Descubrimiento de América”, *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Núm. 252, Vol. 38 (1989), p. 7.

⁸⁴ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 159.

⁸⁵ VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, pp. 17-18.

⁸⁶ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 159.

⁸⁷ RAMOS PÉREZ, Demetrio, *Colón en Castilla*, Valladolid, 2006, p. 45.

⁸⁸ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 159.

⁸⁹ MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, “Fray Hernando de Talavera y Colón”, en *Naveg@merica Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas.*, [en línea], Vol. 1, N.1, (2008), pp. 6-7, <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/44001/42121> [30/06/2013].

y suma 10.900 maravedíes. La siguiente, otorgada el 6 de mayo de 1487, fue de 3.000 maravedíes, el 3 de julio de ese mismo año recibió otra de 3.000 maravedíes y 4.000 más el 27 de agosto junto con otros 4.000 el 15 de octubre⁹⁰.

Sin embargo, en 1488, el ánimo de Colón comienza a decaer viendo que su proyecto no tiene futuro en Castilla. Por ello, decide regresar de nuevo a Lisboa buscando nuevas expectativas⁹¹. Es en este momento, cuando el monarca luso, Juan II, le entrega una carta real de provisión con fecha del 28 de marzo de 1488 por parte del rey portugués Juan II, en la que le otorga un salvoconducto por el cual el monarca le asegura que la justicia portuguesa nada tiene contra su figura, garantizándole su retorno sin que sea perseguido ni acusado de ningún delito⁹². En este sentido, sería interesante saber cuáles eran los delitos o las demandas que le liberaba el monarca portugués. Se han barajado, en primer lugar, desde deudas que había dejado Colón en Lisboa hasta alguna cuestión pendiente con sus antiguos jefes genoveses. En segundo lugar, que Colón hubiera tomado partido por el duque de Viseo en la revuelta de Setúbal de 1484 en el bando que militaban los Braganza, con los que casualmente tenían relación la familia política de Colón. Y, en tercer lugar, que Juan II temía que Colón ofreciese su proyecto a otros países y desvelase las rutas secretas de los portugueses en el continente africano. Independientemente del motivo por el que el Juan II perdonaba al genovés, éste decidió regresar a Portugal⁹³. Era un momento propicio por el que Juan II podía financiar la empresa de Colón en su deseo de llegar a las Indias, no obstante, el descubrimiento realizado por parte de Bartolomé Díaz ese mismo año de la superación del Cabo de Buena Esperanza, terminó por desvanecer tal opción, volviendo de nuevo a Castilla⁹⁴.

IV.6. Aceptación del proyecto por la Corona de Castilla y otorgación de grandes privilegios

En enero de 1492, Colón, gracias a la ayuda de los franciscanos tuvo otra entrevista con los Reyes Católicos, que se celebró en Santa Fe (ver parte izquierda superior de la Fig. 16) tras la caída del reino de Granada producida del 2 de enero de 1492. La situación, era mucho más favorable que en años anteriores para Colón, ya que el contexto interno de la Castilla había mejorado. A nivel personal, Colón había conseguido más apoyos a su proyecto, como el de Alonso de Quintanilla⁹⁵ (Fig. 17), el Contador Mayor de los Reyes Católicos y Alcalde Mayor del Adelantamiento de Castilla, aunque previamente había desempeñado cargos como secretario al servicio del marqués de Villena o regidor de la Villa de

⁹⁰ *Ibidem*, p. 7.

⁹¹ VARELA, C., *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*, Madrid, 1992, pp. 60-61.

⁹² GÁLVEZ MARTÍN, R., *Opus cit.*, p. 84.

⁹³ VARELA C., *Opus cit.*, pp. 60-61.

⁹⁴ GÁLVEZ MARTÍN, R., *Opus cit.*, p. 84.

⁹⁵ MOLINA MARTÍNEZ, M., "Fray Hernando de Talavera...", p. 7.

Medina del Campo con Enrique IV⁹⁶. Será otro protector más de Colón y, al ser considerado en alta estima por los monarcas, influirá para la posterior aprobación de su proyecto⁹⁷. En ella destaca la labor de fray Juan Pérez, que escribió a la reina para que pudiera llamar de nuevo a Colón⁹⁸. Se creará de nuevo otra junta, al frente de nuevo, fray Hernando de Talavera, en la que las opiniones favorables a Colón tuvieron mucho más peso que en la junta anterior, pero no el suficiente para imponerse a los que seguían mostrándose en contra del mismo. Es en este momento cuando la actuación del monarca Fernando resulta fundamental, estipulando que, tanto fray Diego de Deza como fray Hernando de Talavera deben de llegar a un acuerdo junto con Colón, consiguiéndose finalmente, porque Talavera terminó aceptando que nada se perdía en dar vía libre a lo propuesto por Colón⁹⁹.

En esta ocasión ya no se discutió su proyecto, sino que se trató la forma de ponerlo en marcha. Colón pidió numerosos títulos pero los monarcas le expulsaron. Sin embargo, la actuación de fray Diego de Deza, Juan Cabrero, fray Hernando de Talavera y Luis de Santángel consiguieron cambiar las posturas de los monarcas haciendo que volvieran a llamarle. Las elevadas pretensiones de Colón, consiguieron salvarse por la actuación de los religiosos y de Cabrero, porque recomendaron a los monarcas que si Colón no descubriera nada no se cumplirían los privilegios y, si fuera lo contrario, la Corona tendría tiempo suficiente para poder restringirlos¹⁰⁰.

De todos los documentos que emitió la Corona de Castilla para este primer viaje, destaca especialmente las Capitulaciones de Santa Fe (Fig. 15) firmadas el 17 de abril de 1492, consideradas como uno de los documentos más importantes del derecho indiano. La conquista del Reino de Granada influyó en que los Reyes Católicos tomaran en cuenta el proyecto de Cristóbal Colón tras haber conseguido la unidad hispánica pese a ser considerado inviable por juntas de científicos que examinaron el proyecto¹⁰¹, como vimos. En la ciudad de Santa Fe prevalecieron especialmente las cuestiones políticas y religiosas sobre las científicas para la aceptación del proyecto.

Las Capitulaciones de Santa Fe permanecieron inéditas hasta 1825. El documento matriz se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón. El original entregado a Colón se encuentra perdido, conservándose solamente algunas copias notariales del mismo¹⁰².

⁹⁶ SARMIENTO LASUÉN, José. “Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, Núm.117, (1951), pp. 713-724.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 723-724.

⁹⁸ VAQUERO TURCIOS, J., *Opus cit.*, pp. 17-18.

⁹⁹ MOLINA MARTÍNEZ, M., “Fray Hernando de Talavera...”, pp. 9-15.

¹⁰⁰ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 159-160.

¹⁰¹ MOLINA MARTÍNEZ, Miguel (Ed.), *Capitulaciones de Santa Fe*, Granada, 1989, p. 3.

¹⁰² Para más información al respecto, *Vid.* RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Nueva luz sobre las Capitulaciones de Santa Fe*, Madrid, 1985, pp. 84-85.

La estructura interna de las Capitulaciones de Santa Fe es simple. Son básicamente la otorgación por parte de la Corona de una serie de demandas de Colón: los títulos de Almirante Mayor de la Mar Océana; Virrey y Gobernador General de las tierras que descubriera; el derecho de terna por el que podía presentar tres nombres en los nombramientos de regidores; la décima parte de todas las mercancías que se negociaran en las Indias; derecho exclusivo en los pleitos que surgieran por las mercaderías indianas, que los reyes dejaron pendiente de verificación antes de partir y, finalmente, la obligación de contribuir con la octava parte, ocheno, de los gastos de armar naves comerciales, obteniendo el mismo porcentaje de los beneficios¹⁰³.

A continuación de la carta magna del descubrimiento del Nuevo Mundo, aparecen literalmente copiados otros dos documentos de gran importancia. El primero de ellos es una carta comendaticia de los Reyes Católicos a favor de Cristóbal Colón, pidiendo a las autoridades foráneas, terrestres y marítimas, la máxima colaboración y apoyo en la empresa¹⁰⁴. El segundo de los documentos es una carta de recomendación de los Reyes Católicos a favor de Colón, dirigida a un príncipe cuyo nombre debía de ser puntualizado en el momento oportuno, ya que aparece en blanco¹⁰⁵. Si se relaciona con el texto precedente, el monarca aludido tenía que reinar en la India y se llegó a pensar que era el Gran Khan.

Otros documentos que le fueron entregados a Colón son una merced del título de don y cinco provisiones entre las que destacaba una en la que podían enrolarse en la expedición quien tuvieran delitos pendientes¹⁰⁶, otra en la que se ordenaba a los vecinos de Palos de la Frontera para que pusieran a disposición del Almirante dos carabelas, ya que, habían sido castigados por no haber servido correctamente a los Reyes Católicos¹⁰⁷, junto con la asignación a Colón de ser la máxima autoridad de las tres naves que debían de intentar el viaje¹⁰⁸.

En un análisis más detallado de algunos de los aspectos de las Capitulaciones, debemos resaltar que el cargo de Almirante tenía una gran tradición y prestigio en el reino de Castilla. A partir del siglo XV quedó reservado a la familia Enríquez y tenían unas competencias amplísimas. A saber: jefatura suprema de todas las armadas, jurisdicción civil y militar en el mar y en los puertos, junto con la organización de las flotas. Este cargo, fue otorgado a su figura y a sus sucesores a

¹⁰³ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 159-160.

¹⁰⁴ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería (C.), Registros, Números (NÚM.) 3569, folios 136r. y v, Referencia (R.): “Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón o de Santa Fe”.

¹⁰⁵ ACA, C, NÚM. 3569, folio 136 v.

¹⁰⁶ Fue utilizada tal y como veremos al analizar en las próximas páginas los tripulantes de la expedición.

¹⁰⁷ Archivo General de Indias (AGI), Patronato, 295, N. 3.

¹⁰⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Registro del Sello de Corte (RGS) legajo Núm. 149204, 1, Referencia (R.): “Comisión al contino Juan de Peñalosa, para que haga cumplir en la villa de Moguer, una cédula de SS. AA., ordenando se entreguen a Cristóbal Colón, donde y cuando las pidiese, tres carabelas armadas y equipadas”.

perpetuidad. Con el cargo de Virrey, obtenía grandes competencias de gobierno, administración y justicia. Sin embargo, no se detalla en las Capitulaciones, el carácter del mismo, aunque en el documento de Real Privilegio del 30 de abril de 1492 a la que posteriormente haremos alusión, se aclara que será también vitalicio y trasmisible para sus descendientes¹⁰⁹. Además, se le otorga la facultad de designar a tres funcionarios para la administración civil de entre los que la Corona elegiría a uno. La cláusula tercera concede a Colón la décima parte de las ganancias de las tierras pertenecientes a su jurisdicción. La cuarta cláusula, le concedía la jurisdicción sobre todas las causas judiciales referentes al comercio de las mercancías procedentes de las islas y tierra firme que descubriera, limitando el marco de actuación de la justicia real. Las últimas dos cláusulas, le permitían contribuir con la octava parte de los gastos de cualquier armada recibiendo el mismo porcentaje de los beneficios de la misma.

La importancia de estas Capitulaciones reside en su carácter jurídico. Existe una fuerte problemática sobre si son una merced real o un contrato. Si fuese una merced, ésta puede ser revocada en cualquier momento por parte de los Reyes. Mientras que, si fuese un contrato, no puede romperse unilateralmente porque ambas partes tienen unos derechos y obligaciones que cumplir. La Corona argumentó que eran merced real y, por ello, las revocaron enseguida, mientras que Colón y sus herederos consideraron que eran contrato originándose los pleitos colombinos. Esta disputa entre el interés de la Corona y el interés privado fue una constante en el continente americano. La Corona no tenía los recursos necesarios para poder emprender las expediciones y todo lo que llevaba consigo, utilizando para ello el interés privado, que necesitaba a su vez de la Corona los permisos para poder emprender las expediciones. Era una relación inseparable pero no con buen final en el que siempre la Corona se imponía.

Dos semanas más tarde de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, los monarcas firman el Real Privilegio (Fig. 12 y Anexos), al que hemos aludido previamente y se reafirma que Colón será Almirante, Virrey y Gobernador de las islas que descubriese que no pertenecieran a un príncipe cristiano. Vaquero Turcios, solamente recoge una parte del documento donde se recogen los aspectos más importantes.

Con estas concesiones, Colón elevaba su status social a la más alta nobleza y ofrecía a los Reyes Católicos el señorío del Mar Océano, tierra firme e islas ubicadas en él¹¹⁰. Como vemos, es mucho de nada, ya que todo sería en vano si Colón no descubría nada y si hallaba lo que realmente decía, siempre habría tiempo de recortar sus peticiones, como ocurrió posteriormente¹¹¹.

¹⁰⁹ MOLINA MARTÍNEZ, M. (Ed.), *Capitulaciones...*”, pp. 6-7.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 159-160.

IV.7. Preparativos y tripulación de la expedición

Un aspecto que no debemos dejar de lado para poder explicar el viaje de Colón, es su financiación. En este sentido, resulta célebre el episodio en el que la reina Isabel ofrece sus joyas para poder sufragar el viaje de Colón (Fig. 27). En esta misma cara del monumento, se hace referencia en dos pequeñas cartelas angulares los nombres de Luis de Santan, en referencia a Luis de Santángel y la cartela de Luis de Quintanilla, referido a Alonso de Quintanilla, personalidades que ya han sido presentadas. El proyecto costó dos millones de maravedíes, de los que 1.100.000 fueron puestos por Luis de Santángel, Colón puso medio millón pidiéndolo de sus amigos y el resto no se sabe exactamente su procedencia.

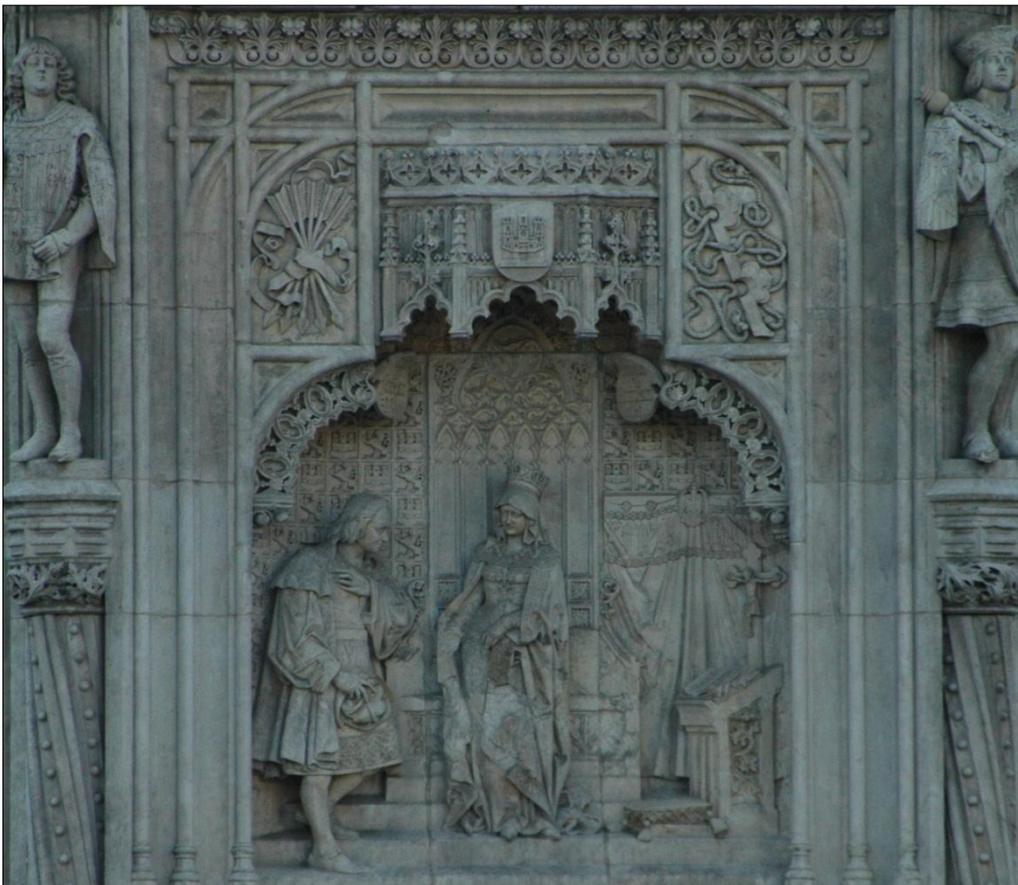


Fig. 27: La reina Isabel ofrece sus joyas a Cristóbal Colón, vista oeste del Monumento a Colón

Volviendo al desarrollo de los acontecimientos, se debe mencionar que Cristóbal Colón abandonó Granada el 12 de mayo y dejó al cuidado de sus hijos a Beatriz Enríquez de Arana, llegando a Palos (Fig. 15) el 22 de mayo, dando comienzo a los preparativos del viaje. Uno de los problemas a los que tuvo que hacer frente fue conseguir el número suficiente de tripulantes para las embarcaciones. Recurrió al seguro por el que se apuntaron cuatro presos¹¹². Consiguió que se enrolara a la

¹¹² *Ibidem*, pp. 159-160.

expedición Martín Alonso Pinzón¹¹³, quien posteriormente escogió los barcos de la misma. Fueron dos carabelas, la *Pinta*, propiedad de Cristóbal Quintero y la *Niña*, propiedad de la familia Niño y, una nao o carraca pequeña, llamada *Santa María*, propiedad de Juan de la Cosa (representado en la Fig. 15). La *Santa María* tenía 100 toneladas de aqueo y 25 metros de eslora, fue escogida como capitana, donde Colón se instalará y será la máxima autoridad. La *Pinta* fue capitaneada por Martín Alonso Pinzón y la *Niña* por parte de Vicente Yáñez Pinzón¹¹⁴.

Un estanque simboliza la mar oceánica sirviendo de transición al tercer bloque de los *Macros del Descubrimiento*, el Macro Sur (Figs. 19-21) que simboliza la navegación y la culminación del viaje. Otro aspecto importante es la lista de tripulantes de la expedición que aparece en este Macro, en la base, de lado a lado (Fig. 19). Es una larga lista de nombres¹¹⁵, procedentes de diversos lugares de la geografía de Castilla y de Aragón, que aparecen ordenadas en tres grupos correspondientes a las tripulaciones aproximadas de las tres naves, aunque solamente sabemos en contados casos la nave en la que fueron. Esta lista de tripulantes también la podemos observar en la cara norte del Monumento a Colón de Madrid (Fig. 28) aunque con algunas diferencias. Igualmente la lista se divide en función de las tres naves pero los nombres aparecen en su gran mayoría abreviados y también presentan letras entrelazadas. Toda la composición aparece flanqueada con la representación de la Virgen del Pilar con el Niño entre dos ángeles dando un carácter de religiosidad a la empresa junto con el yugo y las flechas, emblemas de los Reyes Católicos, otorgando el carácter político al contenido de la inscripción.

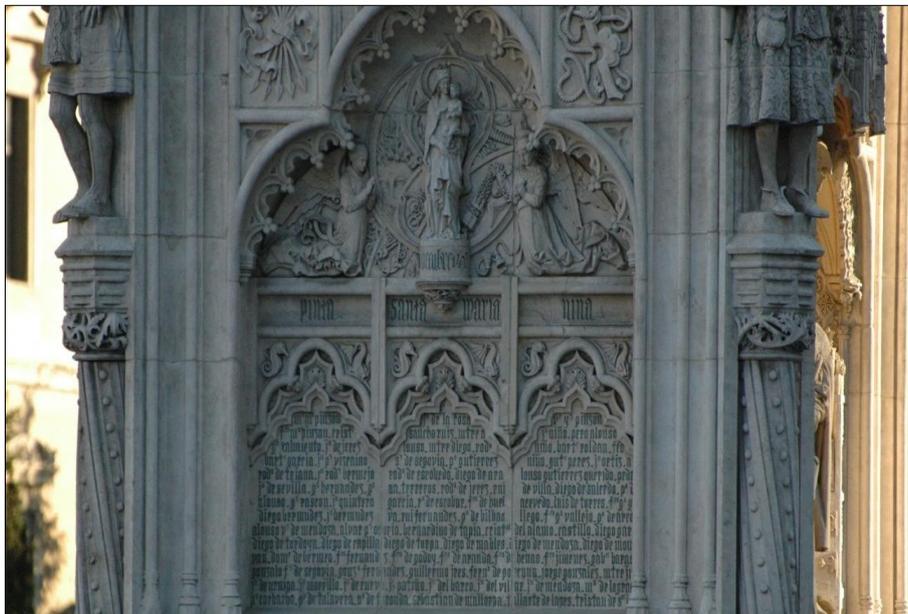


Fig. 28: Lista de tripulantes en función de las tres naves, vista norte del Monumento a Colón

¹¹³ Creemos que es a quien se refiere Vaquero Turcios en la inscripción de la Fig. 15.

¹¹⁴ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, p. 161.

¹¹⁵ Lista completa de los tripulantes en anexos.

Entrando en detalle sobre la composición de la tripulación, debemos de indicar un breve esquema sobre la organización profesional de la misma. En primer lugar, conocemos al capitán-general (Colón), dos capitanes subordinados, tanto de la *Pinta* como de la *Niña*. Se conoce al maestre de cada nave, Juan de la Cosa que era a la vez dueño de la *Santa María*; Francisco Martín Pinzón de la *Pinta* y Juan Niño maestre y propietario de la *Niña*. Tenemos tres pilotos, Cristóbal García Sarmiento, Sancho Ruiz de Gama y Pedro Alonso Niño. Hay tres contra maestres, Juan Quintero de Algruta, Bartolomé García y Chachu. Existe un alguacil de la flota, Diego de Arana y otro alguacil, Diego Lorenzo, que ambos se quedaron en La Navidad. Hay un escribano, Rodrigo de Escobedo y tres que llevan el título de Maestre, de los cuales uno dice ser cirujano, Maestre Juan, otro físico, Maestre Alonso y del tercero no tenemos profesión, Maestre Diego.

En un escalón inferior, se observa a tripulantes con oficios particulares, como un sastre, Juan de Medina; un tonelero, Domingo; un platero, Cristóbal Caro; un pintor Diego Pérez; un calafate, Lope y un dispensero García Hernández. Se habla también aunque sin mencionar nombres de un carpintero, de un artillero y de más calafates. Hay dos personas que sirven al Almirante, como maestresala Pedro de Terreros y, otra como paje, Pedro de Salcedo. Hay un repostero de estrados del rey, Pedro Gutiérrez y un veedor real, Rodrigo Sánchez de Segovia. Se ha podido recuperar, en total, treinta personas de las que se conoce el nombre y su profesión¹¹⁶.

En cuanto a las 39 muertes de La Navidad, tenemos los nombres de 20 de ellos. De los demás no sabemos quiénes fueron. Tampoco se conoce con exactitud el número de los tripulantes de la expedición, se estima entre 90 y 120¹¹⁷. Sin embargo, la información conocida sobre los tripulantes es importante y probablemente en los próximos años se recupere más información sobre los mismos.

IV.8. El Descubrimiento

El primer viaje de Colón tuvo una duración de 32 semanas (Fig. 29) y puede dividirse en seis tramos. La primera etapa, corresponde al inicio del mismo que se produce el 3 de agosto de 1492 desde Palos de la Frontera (Fig. 20) hasta la llegada a las islas Canarias, el 9 de agosto. Las causas por las que Colón viaja a las islas Canarias derivan de que son la única avanzadilla de Castilla en el Atlántico y porque el Almirante sabía que a la altura del paralelo de las Canarias, el 28º, facilitaba el viaje hacia el Oeste gracias a los vientos alisios. En esta primera etapa, Colón decidió reparar la *Pinta* porque se había estropeado el timón y el velamen de la *Niña* en Gran Canaria (Fig. 20)¹¹⁸.

¹¹⁶ BACHE GOULD, Alicia, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid, 1984, pp. 50-51.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 57.

¹¹⁸ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 97.

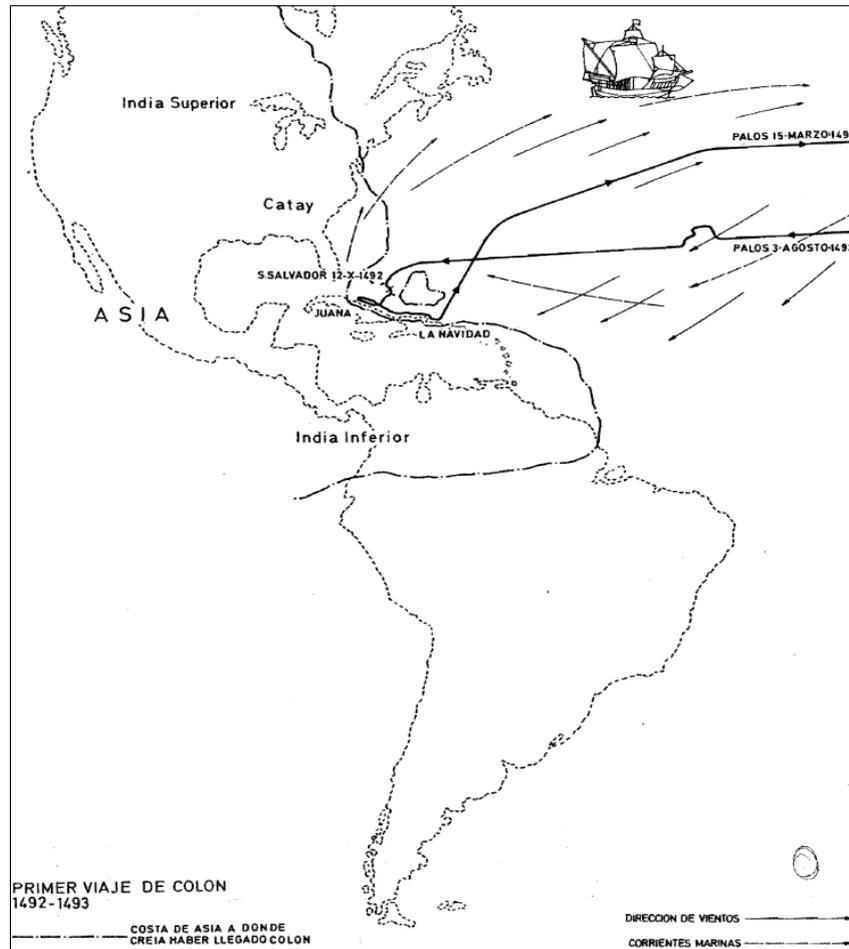


Fig. 29: Itinerario del primer viaje de Colón y la geografía donde creía haber llegado¹¹⁹

La segunda etapa, se desarrolla entre los días 8 de septiembre y el 12 de octubre de 1492, que coincide con la salida desde la Gomera hasta la llegada a las Indias. Durante esta etapa Colón tuvo que hacer frente a falsas voces de tierra y dos motines producidos el 6 y 10 de octubre con la ayuda decisiva de M.A. Pinzón para poder apaciguarlos. En este período navegaron entre 20 y 50 leguas diarias¹²⁰. El avistamiento de tierra se produce el 12 de octubre de 1492 por la noche, tras 33 días de navegación ininterrumpida. La historiografía tradicional narra que fue Juan Rodríguez Bermejo (ver Anexo, Tabla 1) el que vio el avistamiento desde la *Pinta*, hoy en día, se cuestiona si realmente ocurrió de esta manera. Veamos el relato del Diario de Colón del día 11 de octubre sobre este acontecimiento:

“Anduvieron en este día hasta puesto el sol 27 leguas. Después del sol puesto, navegó a su primer camino al güeste; andarían doze millas cada ora;

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 94.

¹²⁰ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 162-163.

y hasta dos horas después de media noche andarían 90 millas, que son 22 leguas y media. Y, porque la caravela Pinta era más velera y iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas qu'el Almirante avía mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se dezía Rodrigo de Triana [...]»¹²¹.

El lugar exacto donde desembarca Colón el día 12 de octubre (Fig. 30) no se conoce exactamente. En la actualidad, se barajan las siguientes islas como el posible lugar: Eleutera, Cat Island, Watling, Samaná Cay, Plana Cay, Mayaguana, Grand Caicos y Grand Turk. La aceptación de una u otra isla para el primer desembarco depende la posterior ruta y la asignación de nombres a las demás islas. Colón en el Diario la nombra como *Guanahani*, bautizándola como San Salvador (representadas en la Fig. 20)¹²².

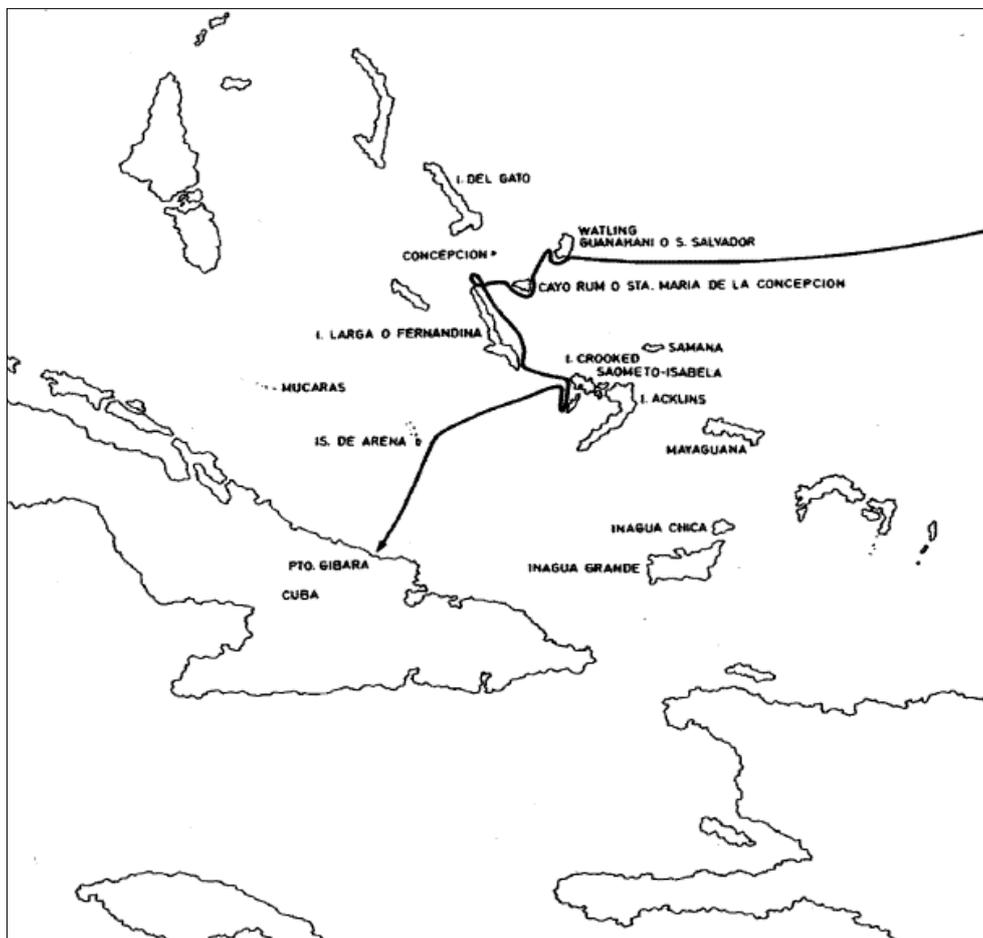


Fig. 27: Tesis tradicional respecto al primer desembarco y ruta posterior de Colón¹²³

¹²¹ FRADEJAS RUEDA, José Manuel, VARELA MARCOS, Jesús (Eds. y Trans.), *Diario del Cristóbal Colón*, Valladolid, 2006, p. 35.

¹²² LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 162-163.

¹²³ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, p. 97.

La llegada a tierra por parte de Colón y de los dos capitanes de las naves, ondeando los estandartes y la bandera junto con la observación de una tierra desconocida y el encuentro con otros seres humanos se simboliza perfectamente en la inscripción de Vaquero Turcios en el Macro Sur (Fig. 21). El relato de esta inscripción procede del Diario de Colón del día 12 de octubre de 1492. A continuación, se muestra el extracto donde aparece reflejado el contenido de la inscripción:

“Hasta el día viernes que llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llamava en lengua de indios Guanahani. Luego vinieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinçón y Vicente Anes, su hermano, que era capitán de la Niña. Sacó el Almirante la vanderera real; y los capitanes con dos vanderas de la cruz verde que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña, con una F y una Y: ençima de cada letra su corona, una de un cabo de la (Cruz) y otra de otro. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes, y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El Almirante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a Rodrigo d’Escobedo, escrivano de toda el armada, y a Rodrigo Sánchez de Segovia, y dixo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomava, como de hecho tomó, possession de la dicha [fol 9r] isla por el Rey y por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requirían, como más largo se contiene en los testimonios que allí se hizieron por escripto. Luego se ayuntó allí mucha gente de la isla”¹²⁴.

En el desembarco, Colón va acompañado por los dos capitanes Martín Alonso Pinzón y Vicente Yañez Pinzón. Posteriormente, se produce la toma de posesión de la tierra en nombre de los reyes ante el veedor Rodrigo Sánchez de Segovia y el escribano Rodríguez de Escobedo quién levantó el acta. La importancia de este hecho es capital, porque supone la confirmación de haber logrado la misión¹²⁵.

La tercera etapa del viaje de Colón se desarrolla entre los días 12 de octubre y 16 de enero de 1493, en los que la flota se desplaza de las Bahamas a La Española pasando por Cuba. En esta etapa, cabe mencionar, por un lado, la desertión de la *Pinta* el 21 de noviembre y, por otro lado, el día 25 de noviembre la *Santa María* encalla en un banco de arena y con sus restos se alza el fuerte de La Navidad donde quedan 39 hombres (ver Anexo, Tabla I) que no pueden ser reubicados, siendo el primer asentamiento de castellanos en el Nuevo Mundo. La suerte de este contingente la conoce Colón en su segundo viaje en 1493. Posteriormente el 6 de enero se vuelve a reunir con la *Pinta*¹²⁶.

El cuarto tramo se extiende entre los días 16 de enero y 17 de febrero de 1493, correspondiendo con el retorno de las naves a la Península, aunque con dificultades, ya que, una tormenta provoca la separación de las dos embarcaciones. La *Pinta* fue a parar a Bayona, mientras que Colón condujo la

¹²⁴ FRADEJAS RUEDA, J. M., VARELA MARCOS, J. (Eds.), *Opus cit.*, pp. 36-37.

¹²⁵ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 163-164.

¹²⁶ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, pp. 94-95.

Niña hasta la isla de Santa María en las Azores, abriendo paso a la quinta etapa que transcurre desde el 24 de febrero al 4 de marzo, donde la *Niña* recorre la ruta Azores-Lisboa. Allí el monarca portugués tras escucharle le comunicó que las tierras eran de Portugal en virtud del Tratado de Alcaçovas-Toledo. La sexta y, última etapa, corresponde al viaje desde Lisboa a Palos entre el 13 y el 15 de marzo de 1493. Ese mismo día, atracó la *Pinta* en Bayona con un Martín Alonso Pinzón muy enfermo que murió poco después¹²⁷.

Colón permaneció quince días en Palos, al cabo de los cuales, se dirigió hacia Barcelona para ver a los Reyes. El Almirante les informó de su hallazgo y éstos le confirmaron a Colón sus títulos y le pidieron que organizase los preparativos para iniciar el segundo viaje para rescatar a las habitantes de La Navidad¹²⁸. Colón en total realizó cuatro viajes hacia las Indias y poco a poco fueron quitándole sus privilegios. A pesar de ello, se le siguió reconociendo su patrimonio y el título de Almirante, pero no su capacidad de organizar y gobernar colonias¹²⁹.

Un último aspecto enigmático de Colón, lo recoge Vaquero Turcios en una de las caras del Marco Sur. Hablamos de una serie de abreviaturas en forma piramidal (Fig. 20) que corresponde a la firma de Cristóbal Colón, de la que no solamente conservamos esta tipología, sino que en los documentos de Colón encontramos tres modelos diferentes aunque nosotros mostramos dos de ellas (Fig. 31). Colón firmó como Virrey, como Almirante o como Xpo: FERENS. Su interpretación ha sido diversa y con enormes diferencias, convirtiéndose en uno de los grandes enigmas que más ha llamado la atención a los historiadores dedicados a la investigación de Cristóbal Colón. Sin embargo, utilizaremos la visión del Obispo de Tuy, Manuel Lago y González para explicar la firma del Almirante¹³⁰. En ella, la lectura de las siglas debe de leerse siguiendo una serie de pautas. Las letras han de leerse en el orden en que Colón quería que se leyeran. Segundo, las letras se refieren a abreviaturas tal y como pueden se pueden observar y, se deduce también de las palabras de Colón. En tercer lugar, la frase expresada en estas abreviaturas debe relacionarse con el significado del nombre de Colón o a alguna idea predominante en el inmortal descubridor¹³¹.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 95.

¹²⁸ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 164-165.

¹²⁹ *Ibidem*, pp. 169-170.

¹³⁰ LAGO Y GONZÁLEZ, Manuel, "La firma de Cristóbal Colón", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. 82 (1923), pp. 297-299.

¹³¹ *Ibidem*, p. 297.



Figura 31: Dos tipologías de firmas de Colón en los documentos¹³²

Un relato del propio Colón, nos da algunas pistas sobre la estructura de su firma en la institución del mayorazgo del 22 de febrero de 1498:

“Don Diego, mi hijo, o cualquier otro que heredase este Mayorazgo. Y después de aver heredado y estado en posesión d’ello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una .X. con una .S. encima, y con una .M. con una .A. romana encima, y encima d’ella una .S. y después una .Y. greca con una .S. encima. con sus rayas y bírgulas como agora hago y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán y por esta parecerá”¹³³.

Las siglas deben de leerse de abajo arriba. Es decir, la X con S encima, M con A encima y S encima de la A, y finalmente Y griega con S encima también. El idioma utilizado para responder al enigma es el griego. Debemos resaltar que Colón conocía perfectamente el significado de su nombre, Christophorus, el que lleva a Cristo. Se desconoce cómo Colón podría saber algunos aspectos de esta lengua para poder realizar la firma. La primera palabra de la firma sería XS, abreviatura de ΧΡΙΣΤΟΣ, Cristo. La segunda palabra es MAS, abreviatura de ΜΑΡΙΑΣ, María y las dos letras del último grupo YS, es en concordancia con lo anterior la abreviatura de hijo, ΥΙΟΣ. La lectura de todas las siglas responde a Cristo, hijo de María¹³⁴.

IV.9. La complejidad de descubrir la ruta a las Indias: una nueva realidad política

Los descubrimientos de Colón plantearon a los monarcas castellanos una serie de problemas que fueron resueltos favorablemente a sus intereses en unos pocos meses. Consiguieron el derecho de la incorporación de las Indias a la Corona de

¹³² CRUZ, Giovanni, “El misterioso Cristóbal Colón: ¿Iluminati?”, *acento.com.do*, 19/12/2012 [02/07/2013].

¹³³ VARELA, C., GIL, J. (Coords.), *Opus cit.*, p. 376.

¹³⁴ LAGO Y GONZÁLEZ, M., *Opus cit.*, p. 298.

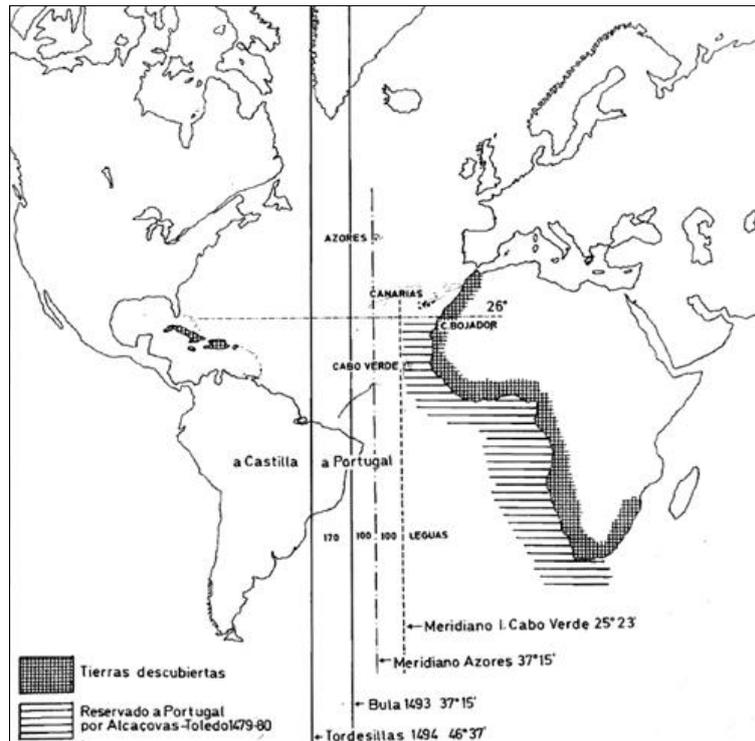
Castilla y el derecho de ocupar las nuevas tierras. La decisión de que fuera Castilla y no Aragón la que se adscribiera los nuevos territorios, vendría determinada, tanto por la voluntad de expansión por el Mediterráneo de Aragón a la que no le interesaba el inseguro comercio atlántico, como por cuestiones jurídicas, a través de las cuales en Aragón los monarcas se encontraban aún entonces mediatizados por el gran poder de las Cortes, mientras que en Castilla, éstas habían comenzado a perder facultades en beneficio del poder de la Corona, permitiendo que el derecho castellano pudiera aplicarse con un mayor éxito a la problemática que surgía ante estos nuevos territorios.

En el momento en que los Reyes Católicos tuvieron noticia de los descubrimientos, enviaron a un emisario para que negociara con la Santa Sede su anexión, que se produjo de forma rápida, desarrollándose entre marzo y mayo de 1493 fruto de las Bulas Papales de Alejandro VI. La necesidad de acudir al sumo pontífice, radicaba en que era considerado como el único con la facultad de otorgar a cualquier príncipe cristiano un territorio conocido o sin conocer que perteneciera con anterioridad a ningún príncipe cristiano.

El monarca portugués no aceptó la línea papal de demarcación que establecía la división del océano en dos partes mediante una línea de polo a polo que se trazaría a 100 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde (Fig. 32), en donde las tierras al occidente de la línea serían para Castilla y las del oriente para Portugal. Se dio comienzo a una negociación diplomática entre ambas potencias en las que Castilla ofreció desplazarlo más hacia el oeste, hasta las 250 o 350 leguas desde Cabo Verde, pero Juan II siguió presionando más hasta conseguir llegar a un acuerdo de 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Esta negociación se plasma en el Tratado de Tordesillas firmado el 7 de junio de 1494, estipulando que las tierras descubiertas o que se descubrieran al oeste de dicha línea serían castellanas y las situadas al este serían para Portugal¹³⁵. En este tratado también se estipulaba que el reino de Fez, en África, sería para Portugal y el de Tremecén, para Castilla junto con la plaza de Melilla y Cazaza. Castilla quedaba autorizada para navegar por el hemisferio portugués para penetrar en su zona, pero sin detenerse a explorar¹³⁶.

¹³⁵ LUCENA SALMORAL, M., *Opus cit.*, pp. 167-168.

¹³⁶ MORALES PADRÓN, F., *Opus cit.*, pp. 104-105.

Fig. 32: Demarcaciones de las bulas y tratados¹³⁷

De esta manera, Portugal se aseguraba la ocupación de Brasil y supone un factor a tener en cuenta a la hora de entender la expansión marítima portuguesa tanto por el continente americano como hacia la India. A pesar del conflicto de su firma, este tratado destaca por ser excluyente al resto de potencias y será cuestionado pronto por las demás. Igualmente habrá conflictos de límites durante prácticamente todo el período colonial entre Castilla y Portugal.

V. CONCLUSIONES

Los *Macros del Descubrimiento* junto con el Monumento a Colón buscan recuperar y narrar unos acontecimientos que forman parte de la historia no solamente española, sino también a un nivel global, que no suele ser conocida en profundidad por parte de la sociedad. Resulta conveniente resaltar la importancia del contexto a todos sus niveles. En nuestro caso de análisis, el primer viaje de Colón, debemos de relacionarlo con el contexto internacional y, fijarse no solamente en aspectos políticos, sino también sociales y económicos (utilizar el factor humano, cronológico y espacial) para poder comprenderlo porque condicionaron, facilitaron y, en ocasiones, impidieron la realización del viaje. En este sentido, debemos de situarnos en una época en la que pugnan tanto Castilla como Portugal para hacerse con la hegemonía a través de un expansionismo político sin parangón, en donde a pesar de tener unos acuerdos políticos, no están del todo asentados y cumplidos. Igualmente tampoco debemos de perder de vista

¹³⁷ *Ibidem*, p. 103.

las barreras mentales que se tumbaron y las que se abrieron con el éxito de este viaje, incorporando a otros seres humanos que jamás pensaban encontrarse.

El conjunto monumental engrandece y humaniza la figura de Colón junto con todas las personas que intervinieron en su gesta. Esto lo consigue Vaquero Turcios a través de una obra innovadora compuesta de cuatro bloques que el visitante puede observar e incluso tocar sin ningún tipo de distancia. En ellas, se observa el encuentro entre dos mundos diferentes y alejados el uno del otro hasta el 12 de octubre de 1492. La simbología está presente en todo el conjunto, nada se descuida, tanto los relieves, las inscripciones o la fina lámina de agua que lo rodea juegan su papel permitiendo dar una mayor significación a los sucesos a los que alude. A través del análisis epigráfico, podemos recuperar toda esta información y articular todo su contextualización histórica que de otra manera sería complicado de realizar.

La inauguración del conjunto, al que asistieron no solamente autoridades españolas, sino también, altos dignatarios de los países americanos, supuso el acercamiento entre países con un pasado y cultura común que tuvo sus inicios cuando Colón desembarco en la isla de *Guanahaní*. Es un conjunto escultórico de unidad y no de exclusión o exaltación del dominio español sobre América, cuya máxima expresión es la placa de inauguración en la que se encuentran representados la mayor parte de los países del continente americano. El conjunto escultórico simboliza, por lo tanto, el hermanamiento entre todas estas naciones. Es un recordatorio de lo conseguido por Colón que a través de un viaje prácticamente imposible, llegó a unas tierras que a pesar de no ser las Indias como pretendía, permitieron cambiar de una manera radical el mundo previamente conocido. No queda otra que estar agradecido a su persona por lo que consiguió, tal y como se observa en la cara sur del Monumento a Colón de Madrid (Fig. 33).



Fig. 33: Detalle Vista sur del Monumento a Colón, Madrid

En definitiva, a través de estas macroesculturas de la plaza de Colón se intuye el universo de imágenes que impulsó al navegante a lo largo de su vida despertando en la gran mayoría de sus observantes una curiosidad y grandeza sobre todas aquellas personas conocidas o anónimas que posibilitaron que el descubrimiento de un Nuevo Mundo fuera posible. Por ello, merece la pena acercarse a la plaza de Colón y sumergirse en un espacio que permitió abrir un nuevo puente con un mundo hasta entonces desconocido para los occidentales abriendo posibilidades infinitas a través de la mirada de todas y cada una de sus inscripciones.

VI. ANEXOS

Anexo 1. Lista de tripulantes del Primer Viaje de Colón¹³⁸

Nombre y apellidos	Profesión	Fallecido en el 1 ^{er} Viaje	Datos de interés
Alonso	Grumete		
Alonso, Maestre	Físico	En La Navidad	Vecino de Moguer
Alonso Clavijo	Criminal		Vecino de Veguer
Alonso de Morales		En La Navidad	Vecino de Moguer
Alonso de Palos	Grumete		Hay una pequeña indicación de ir en la <i>Pinta</i>
Alvaro	Marinero		Tenue probabilidad de ir en la <i>Pinta</i>
Andrés de Huelva	Grumete	En La Navidad	
Andrés de Yébenes	Grumete		
Antonio de Cuéllar		En La Navidad	
Antón Calabrés	Marinero		Criado de Martín Alonso Pinzón. Probable que fuera en la <i>Pinta</i>
Bartolomé Bibes	Marinero		Vecino de Palos
Bartolomé García	Contra maestre		Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Bartolomé Roldán	Marinero		Vecino de Moguer. Regresó en la <i>Niña</i>
Bartolomé de Torres	Criminal		Vecino de Palos
Bernal	Grumete		
Cristóbal Caro	Grumete, platero		
Cristóbal Colón	Almirante, capitán general		Capitán de la <i>Santa María</i> .
Cristóbal Quintero	Marinero		Marinero y dueño de la <i>Pinta</i>
Cristóbal García Sarmiento	Piloto de la <i>Pinta</i>		
Chachu	Contra maestre	En La Navidad	Con toda probabilidad iba en la <i>Pinta</i> . Aparece como Chanchu también.
Diego, Maestre			Indicaciones tenues de que fuese en la <i>Pinta</i>
Diego de Arana	Alguacil de la flota	En La Navidad	Fue en la <i>Santa María</i>
Diego Bermúdez	Grumete		Posiblemente grumete, si no, paje

¹³⁸ Tabla elaborada por el autor a partir de la información ofrecida en BACHE GOULD, A., *Opus cit.* La información disponible sobre estas personas en su gran mayoría es incompleta y no se tiene una gran fiabilidad de la misma, por lo que las personas fallecidas en La Navidad pueden variar, al igual que sus profesiones.

Diego Leal	Grumete		
Diego Lorenzo	Alguacil	En La Navidad	Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Diego Pérez	Pintor	En La Navidad	Hay grandes probabilidades de que muriese en La Navidad y que tuviese categoría de marinero
Diego Martín Pinzón			<i>el viejo</i>
Domingo	Tonelero	En La Navidad	Vizcaíno. Es probable que fuera de la <i>Santa María</i>
Domingo de Lequeitio		En La Navidad	Probablemente iba en la <i>Santa María</i>
Fernando Medel	Grumete		Probablemente iba en la <i>Pinta</i>
Fernando de Triana	Grumete		Pequeñas indicaciones de que fuese en la <i>Niña</i>
Francisco de Huelva		En La Navidad	
Francisco Medel	Grumete		Vecino de Huelva
Francisco Niño			
Francisco Martín Pinzón	Maestre		Maestre de la <i>Pinta</i> y hermano de Martín Alonso y de Vicente Yáñez
Francisco García Vallejos	Marinero		Vecino de Moguer
García Alonso			
García Hernández	Marinero		Dispensero de la <i>Pinta</i> . Vecino de Huelva
Gil Pérez	Marinero		Hay indicaciones de que fuese en la <i>Pinta</i>
Gómez Rascón	Marinero		Marinero y supuesto condueño de la <i>Pinta</i>
Gonzalo Franco	Marinero	En La Navidad	
Jácome El Rico		En La Navidad	Genovés
Juan	Grumete		
Juan, Maestre	Cirujano	En La Navidad	
Juan Arias	Grumete		Portugués
Juan Arráez	Marinero		Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Juan de La Cosa	Maestre		Dueño de la <i>Santa María</i>
Juan Martínez de Açoque	Marinero		Vecino de Deva. Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Juan de Medina	Sastre	En La Navidad	Marinero. Vecino de Palos. Es probable que muriese en la Navidad
Juan de Moguer	Marinero, Reo de muerte		Vecino de Palos. Reo de muerte
Juan Niño	Maestre		Maestre y dueño de la <i>Niña</i> . Vecino de Moguer

Juan de la Plaça	Marinero		Vecino, probablemente, de Palos
Juan Quadrado	Grumete		Hay una pequeña indicación de que fuese en la <i>Pinta</i>
Juan Quintero de Algruta	Marinero, contramaestre		De la <i>Pinta</i> . Vecino de Palos
Juan Reynal	Marinero		Vecino de Huelva. Hay indicaciones tenues que fuese en la <i>Pinta</i> , con cargo de alguacil
Juan Rodríguez Bermejo	Marinero		Vecino de Molinos, Sevilla. Fue quien vio primero la tierra, y por eso se ha identificado con Rodrigo de Triana. Iba en la <i>Pinta</i>
Juan Romero	Marinero		Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Juan Ruiz de la Peña	Marinero		Vizcaíno. Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Juan Verde de Triana	Marinero		Probablemente iba en la <i>Pinta</i>
Juan Veçano	Marinero		Probablemente iba en la <i>Pinta</i>
Juan de Xeres	Marinero		Vecino de Moguer
Lope	Calafate	En La Navidad	Probablemente iba la <i>Santa María</i>
Luis de Torres		En La Navidad	Judío converso. Probablemente iba en la <i>Santa María</i> , aunque podría ser de la <i>Niña</i> también
Martín de Urtubia	Grumete	En La Navidad	Probablemente iba en la <i>Santa María</i>
Martín Alonso Pinzón	Capitán de la <i>Pinta</i>		
Miguel de Soria	Grumete		
Pedro de Arcos			Fue en la <i>Pinta</i>
Pero Arráez	Marinero		Probablemente iba en la <i>Niña</i>
Pedro Gutiérrez	Repostero de estrados del Rey	En La Navidad	Fue en la <i>Santa María</i>
Pedro Izquierdo			Vecino de Lepe. Reo de muerte. Hay alguna probabilidad de que fuese de la <i>Santa María</i>
Pedro de Lepe	Grumete	En La Navidad	Probablemente vecino de la Redondela
Pedro Alonso Niño	Piloto		Algunos le llaman piloto mayor
Pedro de Salcedo	Paje de Colón		Iba en la <i>Santa María</i>

Pedro Sánchez de Montilla	Marinero		
Pedro de Soria			No es claro que fuese miembro de la tripulación ya que aparece como tal en algunas fuentes y en otras no.
Pedro Tegero	Grumete		
Pedro de Terreros	Maestresala de Colón		Iba en la <i>Santa María</i>
Pedro de Villa	Marinero		Probablemente fuera en la <i>Santa María</i>
Rodrigo de Escobedo	Escribano de toda la Armada	En La Navidad	Iba en la <i>Santa María</i>
Rodrigo Gallego	Grumete		
Rodrigo Monge			No se sabe la carabela
Rodrigo Sánchez de Segovia	Veedor de la flota		Iba en la <i>Santa María</i>
Rodrigo de Triana	Marinero		Según Alice B. Gould en Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492, Madrid 1984 es Juan Rodríguez Bermejo nacido en Los Molinos, Sevilla, y murió en la nao <i>Santa María de la Victoria</i> , en el Pacífico, el 24 de junio de 1526. Fue piloto y descubridor.
Rodrigo de Xeres			Vivía en Ayamonte
Rui García	Marinero		Natural de Santoña. En algunos documentos aparece con el nombre de Ruy García
Sancho de Rama	Marinero		Vecino de Palos. Probablemente iba en la <i>Pinta</i>
Sancho Ruiz de Gama	Piloto		
Vicente Yáñez Pinzón	Capitán de la <i>Niña</i>		

Anexo 2. Transcripción del Real Privilegio otorgado a Colón¹³⁹

“Don Fernando e Doña Isabel, por la Gracia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sevilla, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Xaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, e de las Islas de Canarias; Conde e Condesa de Barcelona, e Señores de Vizcaya e de Molina; Duques de Atenas e de Neopatria, de Gociano: Por quanto vos, Cristóbal Colon, vades por Nuestro mandado a descubrir e ganar con ciertas xustas Nuestras, e con Nuestras gentes, ciertas islas e Tierra-firme en la Mar Océana; e se espera que con la ayuda de Dios, se descubrirán e ganarán algunas de las dichas islas e Tierra-firme en la dicha Mar Océana, por vuestra mano e industria; e así es cosa xusta e rrazonable, que pues os poneis al dicho peligro por Nuestro servicio, séades dello remunerado; e queriendoo honrrar e fazer merced por lo susodicho, es Nuestra merced e voluntad, que vos el dicho Cristóbal Colon, dempues que hayades descubierto e ganado las dichas islas e Tierra-firme en la dicha Mar Océana, o qualesquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas islas e Tierra-firme que ansi descubriéredes e ganáredes, e seades Nuestro Almirante e Virrey e Gobernador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e intitular Don Cristóbal Colon; e ansi vuestros fixos e subcesores en el dicho oficio e cargo, se puedan intitular e llamar Don, e Almirante, e Virrey e Gobernador dellas; e para que podades usar y exercer el dicho oficio de Almirantadgo, con el dicho oficio de Virrey e Gobernador de las dichas islas e Tierra-firme que así descubriéredes e ganáredes por vos o por vuestros Lugares-Tinientes, e oir e librar todos los pleytos e cabsas ceviles e creminales tocantes al dicho oficio de Almirantadgo e Visorrey e Gobernador, segun falláredes por derecho, e sigun lo acostumbran usar y exercer los Almirantes de Nuestros rreynos; e podades punir e castigar los delinquentes, e usédes de los dichos oficios de Almirantadgo e Visorey e Gobernador, vos e los dichos vuestros Lugares-Tenientes, en todo lo a los dichos oficios e cada uno dellos anexo e concerniente; e que hayades e llevades los derechos e salarios a los dichos oficios e cada uno dellos anexos e pertenescientes, sigun e como los llevan e acostumbran llevar el Nuestro Almirante mayor en el Almirantadgo de los Nuestros rreynos de Castilla, e los Visoreyes e Gobernadores de los dichos Nuestros rreynos.

E por esta nuestra carta o por su treslado, sinado de escribano público, Mandamos al Príncipe D. Xoan, Nuestro Muy Caro e Muy amado fixo, e a los Infantes, Duques, Perlados, Marqueses, Condes, Maestre de las Ordenes, Priores, Comendadores e a los del Nuestro Consexo e Oidores de la Nuestra Abdiencia, Alcaldes e otras xusticias qualesquier de la Nuestra Casa e Córte, e Chancillería; e a los Subcomendadores, Alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas, e a todos los Consexos, Asistentes, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Aberinos, Veintequatro caballeros xurados, Escuderos, Oficiales e homes buenos de todas las cibdades e villas e lugares de los Nuestros rreynos e Señoríos, e de los que vos conquistáredes e ganáredes; e a los Capitanes, Maestres, Contra maestres, Oficiales, marineros e gentes del mar, nuestros súbditos e naturales que agora son e serán de aquí adelante, e a cada uno e a qualquier dellos, que seyendo por vos descubiertas e ganadas las dichas islas, e Tierra-firme en la dicha Mar Océana, e fecho por vos, o por quien vuestro poder obiere el xuramento e solemnidad quen tal caso se rrequiere, vos hayan e thengan, dende en adelante para en toda

¹³⁹ TORRES DE MENDOZA, LUIS, *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*, Madrid, Primera Serie, T. XXX, 1878, pp. 59-64.

vuestra vida, e despues de vos a vuestro fixo e subcesor, e de subcesor en subcesor para siempre xamás, por Nuestro Almirante de la dicha Mar Océana, e por Visorey, e Gobernador en las dichas islas e Tierra-firme que vos el dicho Don Cristóbal Colon descubriéredes e ganáredes, e usen con vos, e con los dichos vuestros Lugares-Tinientes quen los dichos oficios de Almirantazgo e Visorrey e Gobernador posiéredes; en todo lo a ellos concerniente, e vos rrecudan e fagan rrecudir con la quitacion e derechos e otras cosas, a los dichos oficios anexos e pertenescientes, e vos guarden e fagan guardar todas las honrras, gracias e mercedes e libertades, preeminencias, prerrogativas, exenciones, inmunidades, e todas las otras cosas e cada una dellas, que por rrazon de los dichos oficios de Almirante e Visorey e Gobernador, debedes haber e gozar, e vos deben ser guardadas; todo bien e complidamente, en guisa que vos non mengue ende cosa alguna; e quen ello, nin en parte dello, embargo nin contrario alguno vos pongan, nin consientan poner.

Nos, por esta Nuestra Carta, dende agora para entonces vos facemos merced de los dichos oficios de Almirantazgo e Visorey e gobernador, por xuro de heredad, para siempre xamás; e vos damos la posesion e casi posesion dellos e de cada uno dellos, e poder e abtoridad para los usar y exercer, e llevar los derechos e salarios a ellos e cada uno dellos anexos e pertenescientes, sigun e como dicho es; sobre lo qual todo que dicho es, si nescesario vos fuere, e si lo vos pidiéredes, Mandamos al Nuestro Chanciller e notarios, e a los otros oficiales questán a la tabla de los Nuestros sellos, que vos den e libren, e pasen e sellen Nuestra Carta de previlexio la mas fuerte e firme e bastante que les pidiéredes, e obiéredes menester.

E los unos nin los otros non fagades nin fagan en deal por alguna manera, so pena de la Nuestra merced, e de diez mill maravedís para la Nuestra Cámara, a cada uno que lo contrario ficiere; e demas, Mandamos al home que les esta Nuestra Carta mostrare, que los emplace que parezcan ante Nos en la Nuestra Córte, de quier que Nos seamos, del dia que los emplazare a quince dias primeros siguientes, so la dicha pena; so la qual, Mandamos a qualquier escribano público que para esto fuere llamado, que dé, ende, al que se la mostrare, testimonio sinado con su sino, porque Nos sepamos como se comple Nuestro mandado.

Dada en la Nuestra Cibdad de Granada a treinta dias del mes de Abril año del nascimiento de Nuestro Salvador Xesucristo de mil e quatrocientos e noventa e dos años.- Yo el Rey.-Yo la Reyna.-YoXoan de Coloma, Secretario del Rey e de la Reyna Nuestros Señores, la fisce escribir por su mandado.-Acordada en forma.-Registrada.-Sebastian de Olano.-Francisco de Madrid, Chanciller”.

Fuentes y bibliografía

a) Fuentes archivísticas

Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería (C.), Registros, Números (NÚM.) 3569, folios 136r. y v, Referencia (R.): “Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón o de Santa Fe”.

Archivo General de Indias (AGI), Patronato, 295, N.3: “Aparejo de carabelas en Palos para partir con Cristóbal Colón”.

Archivo General de Simancas (AGS), Registro del Sello de Corte (RGS) legajo Número (leg. Núm.) 149204, 1, Referencia (R.): "Comisión al contino Juan de Peñalosa, para que haga cumplir en la villa de Moguer, una cédula de SS. AA., ordenando se entreguen a Cristóbal Colón, donde y cuando las pidiese, tres carabelas armadas y equipadas."

Portal de Archivos Españoles (PARES): www.pares.mcu.es/

b) Fuentes antiguas editadas

CRISTÓBAL COLÓN, *Libro de las profecías*, Madrid, 1984.

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, VARELA MARCOS, Jesús (Eds. y Trans.), *Diario del Cristóbal Colón*, Valladolid, 2006.

HERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, Madrid, 2003.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel (Ed.), *Capitulaciones de Santa Fe*, Granada, 1989.

RIVERA DORADO, Miguel (Ed.), *Chilam Balam de Chumayel*, Madrid, 2002.

VARELA, Consuelo, GIL, Juan (Coords.), *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos*, Madrid, 1992.

c) Bibliografía

BACHE GOULD, Alicia, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid, 1984.

CRUZ, Giovanni, “El misterioso Cristóbal Colón: ¿Iluminati?”, en *acento.com.do*, 19/12/2012, disponible en: www.acento.com.do/index.php/blog/6861/78/El-misterioso-Cristobal-Colon-Iluminati.html [02/07/2013].

FERNÁNDEZ DELGADO, Javier, MIGUEL PASAMONTES, Mercedes y VEGA GONZÁLEZ, María Jesús, *La Memoria Impuesta. Estudio y Catálogo de los Monumentos Conmemorativos de Madrid (1930-1980)*, Madrid, 1982.

GÁLVEZ MARTÍN, Rubén, “La protección portuguesa para la navegación de Colón”, en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (Coord.), *Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Madrid, (2013), pp. 83-90.

HERRERO PALACIOS, Manuel, “Así es la Plaza del Descubrimiento”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 23-34.

LAGO Y GONZÁLEZ, Manuel, “La firma de Cristóbal Colón”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 82 (1923), pp. 297-299.

LUCENA SALMORAL, Manuel, “América Moderna (1492-1808)”, en CIUDAD, Andrés, MALAMUD, Carlos (Eds.), *Historia de América*, Vol. 10, Madrid, 1992, pp. 148-442.

MESA BERNAL, Daniel, “Los Judíos en el Descubrimiento de América”, *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Núm. 252, Vol.38 (1989), pp. 1-20.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel “Fray Hernando de Talavera y Colón”, en *Naveg@merica Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas.*, Vol. 1, Núm. 1 (2008), pp. 1-16, disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/44001/42121> [30/06/2013].

MORALES PADRÓN, Francisco, *Atlas histórico cultural de América*, Las Palmas de Gran Canaria, Vol.1, 1988.

PASTOR MATEOS, Enrique, “Sobre Colón y su viejo monumento”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 39-48.

PELLICER, R., “Colón y la busca del Paraíso en la novela histórica del siglo XX (de Carpentier a Roa Bastos)”, *América sin Nombre, Boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante: Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano*, Núm. 5-6 (2004), pp. 181-187.

PRADOS DE LA PLAZA, Luis, “El conjunto urbanístico y cultural de la zona de Colón”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 4-12.

RAMOS PÉREZ, Demetrio, *Colón en Castilla*, Valladolid, 2006.

RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Nueva luz sobre las Capitulaciones de Santa Fe*, Madrid, 1985.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos, “La primitiva Plaza de Colón”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 49-55.

SALVADOR PRIETO, M^a del Socorro, *La escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1936)*, Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio, “Don Luis de la Cerda, 500 años después”, *Revista de Historia del Puerto*, Núm. 27 (2001), pp. 65-86.

DE SANTA-ANA, Florencio, “Los proyectos de Arturo Mérida para el monumento de Cristóbal Colón en Madrid”, *Miscelánea de Arte*, Madrid, 1982, pp. 259-261.

SARMIENTO LASUÉN, José, “Alfonso de Quintanilla: Contador Mayor de los Reyes Católicos”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Núm. 117 (1951), pp. 713-724.

TAVIANI, Paolo Emilio, *Cristóbal Colón, génesis del descubrimiento*, Barcelona, 1983.

TORRES DE MENDOZA, Luis, *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*, Madrid, 1864-84.

VARELA, Consuelo, *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*, Madrid, 1992.

VAQUERO TURCIOS, Joaquín, “El Monumento del Descubrimiento”, *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 13-22.

_____, “Jardines del Descubrimiento, presencia de los Alcaldes de las capitales americanas”, en *Villa de Madrid*, Núm. 55-56 (1977), pp. 84-86.

Monumenta Madrid: www.monumentamadrid.es

Teatro Fernán Gómez: www.teatrofernangomez.esmadrid.com